

## Acta No 41

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde) en la sala de sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Aprobación de las Actas Números 34 a la 40, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante los cuales solicita:
  - a).- Aprobar precedente o no, la Ley Numero 83, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, con objeto de otorgarle facultades al Congreso del Estado, para el nombramiento y remoción de los titulares de los órganos de control interno de los organismos autónomos.
  - b).- Se autorice aceptar como donación anticipada de la empresa EMPRESARIAL LIBRASUR S.A. DE C.V. la superficie de 60,000.00 metros cuadrados en lo referente al proyecto Desarrollo Inmobiliario Comercial denominado Metro Sur y de ser precedente, se giren instrucciones al departamento de Planeación del Desarrollo Urbano a efecto de que se informe que se le reconoce como donación anticipada a EMPRESARIAL LIBRASUR S.A. DE C.V., la donación hecha para la construcción del Hospital Instituto Mexicano de Seguro Social, en los términos solicitados en el escrito presentado.
  - c).- Autorizar a la C. Síndico Municipal y/o Secretario del Ayuntamiento para que indistintamente cualquiera de ellos en nombre y representación del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, suscriban los documentos suficientes y necesarios para llevar a cabo la

protocolización ante Notario Público del Acta Número 40, específicamente en lo relacionado al acuerdo Número 13 de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2019, con la modificación en dicho acuerdo, del nombre de FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SONORA por el de FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SONORA, conforme se describe en el escrito que se atiende.

d).- Se autorice la revocación total del acuerdo Número Cuarenta y Seis relativo al Acta Número 70, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2012, mediante el cual se aprobó aceptar dar en donación por parte del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, una superficie de terreno de 40,000 Metros cuadrados, que se ubican en lote agua zarca a favor de CLINICA DE REHABILITACIÓN Y EQUINOTERAPIA DE NOGALES INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA, en los términos expuestos en los puntos Primero y Segundo del escrito presentado.

e).- Se tenga por exhibido informe trimestral de actividades correspondiente a dos periodos, del 01 de abril al 30 de Septiembre de 2019, esto en atención a lo dispuesto por el artículo 70 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, en relación al diverso numeral 42 Fracción I del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.

- 6) Escrito que presenta el Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual exhibe Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019, de conformidad a la Fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 7) Escrito que presenta el Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, mediante el cual exhibe informe del mes de Septiembre de 2019.
- 8) Escrito que presenta la C. Verónica García Manzo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual exhibe Informe de actividades del mes de Septiembre de 2019.
- 9) Escrito que presenta el Ing. Renán Felipe Becerril Ruiz, Representante Legal del Banco de Alimentos de Nogales I.A.P., mediante el cual solicita un donativo mensual para destinarlo a actividades asistenciales y de beneficencia, como lo describe en su oficio.
- 10) Escrito que presenta el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, mediante el cual solicita se autorice la integración de la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones, en los términos indicados en el oficio que se atiende.

11) Escritos que presenta el C. Arquitecto Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, mediante los cuales solicita, para su aprobación, en su caso:

a).-Se autorice el cambio de Uso de Suelo y Exención de Anuencia de Vecinos, de 11 unidades de antenas de telecomunicaciones, solicitado por la compañía TELESITES, OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A DE C.V, en los términos descritos en el oficio exhibido.

b).- Se autorice la Exención de Anuencia de Vecinos, de 4 unidades de antenas de telecomunicaciones, solicitado por la compañía TELESITES, OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A DE C.V, en los términos descritos en el oficio exhibido.

12) Escrito que presenta la C. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de Pensión por Vejez que solicita el C. Jesús Manuel Púa Soto, empleado sindicalizado, para que sea turnada a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen.

13) Dictamen que presentará la Comisión de Transporte, que preside el regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, relativo a la tarifa por el uso de suelo en la vía pública de las unidades de transporte denominadas Taxis.

14) Aprobación en su caso, de los acuerdos emitidos por el Consejo de Nomenclatura, para dar cumplimiento al Artículo 12 del Reglamento de Designación de Nomenclatura para los Bienes de Dominio Público del Municipio de Nogales, Sonora.

15) Escrito que presenta la Lic. Dalia Ivonne Luna, Oficial del Registro Civil, mediante el cual solicita exención de pago de cartas de residencia para las personas de escasos recursos que se apeguen al programa IDENTIDAD SONORA.

16) Informe de Comisiones.

17) Asuntos Generales.

18) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Síndico y Regidor Atanacio ahorita supliendo al Secretario se sintió mal, va a subir en un ratito a ver si se siente mejor, se va a tomar un medicamento y este, esperemos que, que vuelva aquí pronto para que pueda seguir con la sesión de CABILDO, este, les agradezco que hagan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de del Ayuntamiento de Nogales, se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido de favor al Regidor proceda a la lectura del orden del día. Adelante regidor, muy bien los que estén de acuerdo que Atanacio supla al Secretario unos minutos mientras se siente mejor, favor de levantar la mano en señal de aprobación. Muy bien gracias adelante Regidor.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.** - Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, que el regidor Atanacio Cervantes Barraza, supla de manera provisional al Secretario del Ayuntamiento C. Jorge Jáuregui Lewis en el desarrollo de esta sesión. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Buenas tardes, y procede a dar lectura.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberla quienes estén de acuerdo con aprobar el orden del día, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 2019.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza continuó: Una vez desahogado, solicito al señor Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (falta justificada), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (falta justificada), Cesar García Herrera (falta justificada), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredéz (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 19 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

**Se pasa al punto número cuatro del orden del día:** Aprobación de las Actas 34 a la 40, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la aprobación de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.** - Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes, las Actas 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Escritos que presenta la Licenciada Julia Patricia Angulo Solís, Síndico municipal, mediante los cuales solicita. A) aprobar precedente o no la Ley número 83 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la constitución política del Estado de Sonora, con objeto de otorgarle facultades al Congreso del Estado, para el nombramiento y remoción de los titulares de los órganos de control interno de los organismos autónomos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No se si alguien tenga alguna pregunta en relacion al inciso a)?

Interviene el Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Si la pueden explicar esa, la Síndica por favor, en que consiste.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal explica: Pues nada más es la Ley como dice en el mismo punto no, para otorgarle las facultades al Congreso del Estado para que ellos, para el nombramiento y remoción del cargo de, de los órganos internos de control, son los contralores, y este, es prácticamente eso.

Interviene el C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: Este, los contralores internos de las dependencias autónomas del Gobierno del Estado, para que quede claro, no incluye los Municipios.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, comenta: Sería como correspondencia recibida.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal responde: Si, exactamente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante Regidor.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Son ahí, eh, compañeros, es acerca de que esta aprobación que debe de ser por la dos terceras partes así lo está diciendo el Congreso el Estado, que ellos tengan facultades en

un futuro en, en poder designar a los titulares de las contralorías de los órganos autónomos, los gobiernos estatales tienen órganos autónomos, como son por ejemplo, el Instituto Estatal Electoral y de participación ciudadana, Tribunal Federal Electoral, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia Administrativa, pero esto va también aparejado en que a nivel federal ya se aprobó esta iniciativa que se está proponiendo, bueno, ya se aprobó por el congreso, ahorita al CABILDO municipal y la cual pues en este caso, ya la imputación ya el congreso, eh, federal, la legislación federal pues ya tiene esta facultad y el Gobierno Estatal siguiendo este lineamiento pues se está proponiendo ya ante este CABILDO la aprobación que ya se hizo con antelación en el Congreso de Estado, ¿no? yo creo que es una buena, es una buena propuesta que se está haciendo que se está poniendo a consideración del pleno del CABILDO esto no va a dar mayor ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, ¿no?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante Regidor.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: Y la tendencia, pues lógicamente en un futuro pienso que también, era el nombramiento en su momento de contralores a nivel municipio, precisamente para darle esa certeza de transparencia pues, y que no haya subordinación entre el Presidente en un momento dado en el planteamiento, por eso es bueno esta Ley.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Algún otro comentario, quienes estén a favor de aprobar esta Ley favor de emitir su voto levantando la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Ley Numero 83, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, con objeto de otorgarle facultades al Congreso del Estado, para el nombramiento y remoción de los titulares de los órganos de control interno de los organismos autónomos.- Comuníquese el presente acuerdo al Congreso del Estado de Sonora y a Sindicatura para los efectos correspondientes.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más a los presentes de, a que respeten el área de la mesa que estén únicamente los regidores, en el área de la mesa, nada más para la hora de la votación no tener alguna confusión, gracias.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien pasamos al **B)** que se autorice aceptar como donación anticipada de la empresa empresarial Libra Sur, S.A de C.V la superficie de 60,000 metros cuadrados en lo referente al proyecto de desarrollo inmobiliario comercial denominado METRO Sur y de ser procedente se giren instrucciones al departamento de Planeación del Desarrollo Urbano a efecto de que se informe que se les reconoce como donación anticipada a empresarial Libra Sur S.A de C. V, la donación hecha para la construcción del Hospital Instituto Mexicano del Seguro Social, en los términos solicitados en el escrito presentado, no sé si haya alguna pregunta en relación a este punto, adelante Atanacio.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: Nada más sería, de que hay una, hay un acuerdo ahí que, que se está girando una copia, donde ya se había autorizado la donación, entonces lo que si nos están pidiendo es que se reconozca para efectos de que pueda, este, el desarrollador tener ya acordonada esta área y pueda detonar, este, el desarrollo que tiene ahí pensado hacer, es decir tomando en cuenta que tiene la obligación de donar en esta área, tomar en cuenta que una área ya la dono, eso es lo que nos están pidiendo.

El C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien, duda o comentario respecto al punto B no?., quienes estén a favor que se reconozca a la empresa denominada, Empresarial Labra Sur S.A de C.V, la donación otorgada a favor del ayuntamiento el inmueble descrito, que se destinó para la construcción del hospital Instituto Mexicano del Seguro Social, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, reconocer como donación anticipada de la empresa EMPRESARIAL LIBRASUR



S.A. DE C.V. la superficie de 60,000.00 Metros cuadrados en lo referente al proyecto Desarrollo Inmobiliario Comercial denominado Metro Sur y se giren instrucciones al departamento de Planeación del Desarrollo Urbano a efecto de que se informe al respecto y se hagan las anotaciones correspondientes a favor de la mencionada empresa.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien pasamos al C) autorizar a la síndico municipal y/o al secretario del ayuntamiento para que indistintamente cualquiera de ellos se nombre en representación del ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para llevar a cabo la protocolización ante Notario Público el acta número 40, específicamente lo relacionado al acuerdo número trece de la sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019, con la modificación en dicho acuerdo del nombre de fiscalía especializada para la investigación de hechos de corrupción del Estado de Sonora, por el de fiscalía anticorrupción del Estado de Sonora, con forme se describe en el escrito que se atiende.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica propietaria expone: Voy ampliar un poco ahí, este, vamos a revocar a, además deberá revocarse el poder a Ricardo Madrid Cervantes, ya que el mismo no pertenece al departamento de la dirección jurídica debiendo quedar intocados todos los demás, todos los demás nombramientos, entonces a Ricardo Madrid Cervantes se le revoca nada más, ya no está con nosotros.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: si aprueban a que se complemente el acuerdo número 13 en mención en los términos indicados y se suscriban los documentos necesarios como se solicita favor de emitir su voto levantando la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se complemente el acuerdo Número Trece, derivado del Acta 40, en el punto relativo a modificar el nombre de **FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS DE CORRUPCION DEL ESTADO DE SONORA**

**POR EL DE FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE SONORA**, y se revoca la autorización otorgada al **LIC. RICARDO MADRID CERVANTES**, asimismo se autoriza a la C. Síndico Municipal y/o Secretario del Ayuntamiento para que indistintamente cualquiera de ellos en nombre y representación del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, suscriban los documentos suficientes y necesarios para llevar a cabo la protocolización ante Notario Público del Acta Número 40, específicamente en lo relacionado al acuerdo Número 13 de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2019 y el presente acuerdo, modificándose el mencionado acuerdo en su parte conducente, para quedar como sigue:

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud presentada por la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal y conforme a la facultad que tiene el Ayuntamiento para nombrar apoderados y representantes generales o especiales que hagan valer los derechos que correspondan al Municipio, se autoriza: **PRIMERO**: Nombrar como apoderados y representantes legales del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, para que comparezcan ante las diversas autoridades judiciales y administrativas a los **CC. LICENCIADOS MANUEL TSURUMI VILLALOBOS, GUADALUPE JETZABEL LLANEZ BENITEZ y SILVIA YESENIA BAQUEIRO VALENZUELA**, otorgándoles **PODER** con facultades limitadas y especificadas exclusivamente para comparecer ante las Juntas de conciliación y Arbitraje, Tribunal de Justicia Administrativa del Gobierno del Estado, tanto en la Sala Superior como en la Sala Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas y/o ante autoridades laborales que correspondan, en representación del Municipio de Nogales, Sonora, articular y absolver posiciones, representando al Municipio de Nogales, Sonora, en el desahogo de la prueba confesional y declaración de parte, que prevé el artículo 786,787 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley del Servicio Civil; así como para comparecer ante la Fiscalía General del Estado de Sonora, Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora, ante la Fiscalía Especializada para la atención de los Delitos Electorales del Estado de Sonora, para atender diligencias de ratificación de denuncias y/o querellas, asimismo para poder rendir en su representación los informes previos que en materia de Amparo Indirecto los cuales, se deben rendir dentro de 48 horas posteriores a su recepción. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 70 Fracciones I y II, 71 Fracción I y 61 Fracción III, inciso K) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora. **SEGUNDO**: Se revoca el poder otorgado al Licenciado Bladimir Rojas Mendoza mediante Acta Numero 32, Acuerdo Veinticinco de fecha 25 de Junio de dos mil Diecinueve.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Pasamos al **D)** que se autorice la revocación total del acuerdo número 46 relativo al Acta Número 70 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha de 07 de Septiembre del 2012, mediante el cual se aprobó aceptar dar en donación por parte del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, una superficie de terreno de 40,000 metros cuadrados, que se ubican el lote agua zarca a favor de clínica de rehabilitación y Equino terapia de Nogales Institución de Asistencia Privada en los términos expuestos en los puntos primero y segundo del escrito presentado, no sé si alguien tenga un comentario o pregunta en relación al inciso D, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Buenas tardes compañeros, pues en base a lo que nos entregaron en el orden del día y vi esto, yo en lo personal me di cuenta, bueno se autoriza la revocación total del acuerdo de esta donación, pues inmediatamente nos avocamos a preguntarle aquí a nuestra compañera sindico sobre el caso específico del motivo, ella nos expuso sus motivos, y también hablamos con Denia Bustillos que es la coordinadora de esa asociación, y considero yo que es un área muy sensible y muy importante considerar, eh, que se tome en cuenta este punto y solicito más que nada, para expresar la necesidad de contar con esa área. La clínica de rehabilitación que se le dé el uso de la palabra a la directora, Denia Bustillos que está aquí presente igual acompañada de padres de familia, niños e integrantes de esa asociación, para que expongan su inquietud ante esta postura que se está encomendando aquí, creo que es necesario ahondar más en el tema para tomar una decisión de este tipo.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica propietaria manifiesta: nada más para antes de darle el uso de la voz a la señora Delia, estuve yo reuniéndome con alguno de los regidores y si quedamos en analizar un poco más a fondo este tema y, la idea no es dejar a la equinoterapia sin algún predio que utilizar, no? ellos mediante algunos oficios y acercamientos que han tenido con nosotros nos han expresado que, que ese predio no cumple, el predio que se les donó de 40,000 metros cuadrados no cumple con sus necesidades, el transporte, pues no está urbanizado, el transporte los deja muy lejos, está muy retirado, el camino no es el más óptimo y aparte es algo inseguro, ¿no?, nos han comentado que lo poco que han hecho ellos ahí en el predio se los han robado, etcétera, entonces ellos se acercaron con nosotros pidiendo una permuta, ahora, nos reunimos con la señora Denia y su compañera, y ya les expresamos algunas, les ofrecimos algunas propuestas, ¿no? y la van analizar el día de mañana. Nada más para que tengan una noción de cómo va el tema con ellas.

El C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expone: Hay que, que quede claro que ellos, el predio este no lo están utilizando actualmente la, la equinoterapia, ellos rentan por una parte ahí por la, por el represo, entonces creo que les están pidiendo el local, el área ahí, el dueño del terreno, entonces por lo que comentas sindico, de lo difícil del acceso al terreno este y también viendo la necesidad, también ésta área, que esta donada allí, brinda, podría brindar en un momento dado beneficio a la comunidad como una extensión para el panteón ahí, entonces aquí la propuesta sería, yo creo que mandarse a comisiones para analizar más.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: nosotros ahí, compañeros platicamos como dice bien la síndica municipal y varios compañeros regidores, expusieron también lo que dice ahí el compañero Marco Rivera, nosotros hicimos, eh, la precisión qué, que en dado caso de que se revocara este acuerdo, primeramente deberíamos buscarle alguna opción a la clínica de rehabilitación equinoterapia de Nogales, antes de revocarlo, no revocarlo primeramente y luego dejar en un futuro incierto, o, o decir sabes bueno, cuando encontramos algún otro lugar, alguna otra facción de terreno se lo vamos a dar a esta asociación, creo que estuvimos de acuerdo en esa reunión privada pero también, eh, dijimos que lo íbamos a mandar a comisión, para efectos de que se analice y que se tomen en cuenta pues, estas opiniones que estamos dando, como la de la compañera Concepción Larios.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Yo, ahorita que están ellos presentes yo si quisiera decirles, que este es un gobierno sensible que no vamos a hacer nada en contra de los ciudadanos, menos viendo a las personas que realmente, pues son beneficiadas en este tipo de acciones que ustedes como organización hacen, entonces, nuestro compromiso es velar por la

situación de ustedes y no los vamos a dejar desamparados, eh, yo también propongo que se fuera a comisiones unidas que no se extienda mucho, si se puede para el día lunes tener la primera reunión de las comisiones unidas para empezar a ver el tema, que ellos ya, muy preocupados por su tema.

El C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidora Rosy.

La C. Regidora Rosa María Corrales Vera, comenta: Si gracias señor presidente, sí que se pase a comisiones unidas, pero que participemos lo veinte regidores para que esto sea lo más pronto posible, la resolución.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica propietaria, expone: De hecho, perdón, este, se había acordado también, que se incluyera a todo el CABILDO, ¿no? entre todos nosotros ya llegar a un resolución igual ya mañana está el recorrido a los predios que tenemos disponibles, que de tener más les diéramos más opciones, pero como bien saben no tenemos mucha reserva territorial, entonces de los predios que se les ofreció mañana es el recorrido y están invitados todos.- Interviene la C. Regidora Rosa María Corrales Vera y pregunta: ¿Mañana a qué horas sindico?.- La C. Síndico Municipal responde: A las diez de la mañana (10:00 A.M).

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidora.

La C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, expresa: Si, solamente para, para, yo creo que, sin adelantarnos, ¿no? Sin estar muy apurados, lo más importante independientemente del lunes que tengamos la reunión de todo, de todo el CABILDO, lo de los predios ojala se decidan por alguno de ellos, que llene sus expectativas, que se ajuste para sus niños principalmente y pues nos quitamos de más líos, pudiéndolo solucionar de esa manera que a ustedes les convenga y les guste el predio que se les ofrezca.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal, responde: Yo les comentaba a ellas, que estaría bien que nos den que nos presenten un proyecto en base a sus necesidades, y que soporten el por qué necesitan tal superficie o tal otra, si no cumple el predio con la superficie completa, bueno después se puede

ver la opción cuando tengamos más predios de donarles algún otro, no?, pero si está bien que lo soporten con un proyecto ellos.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien, se encuentra presente aquí Delia Bustillos, quienes estén de acuerdo en otorgarle el uso de la voz, para que explique un poco más a detalle en relación a este punto favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.** - Se aprueba por unanimidad de votos otorgarle el uso de la voz a la C. Denia Carolina Bustillo. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante Denia.

La C. Denia Carolina Bustillos, expone: Buenas tardes a todos, y gracias por darnos el uso de la voz, venimos una parte muy representativa de esta institución tenemos terapia en este momento, muchos no quisieron faltar, entonces están casi, casi los que van en la mañana nada más, si gustan hacer una pregunta o algo, precisando algo de lo que dijo el regidor Marco, si damos terapia en ese terreno, nosotros estamos conscientes que en algún momento se nos dijo que de no usarse en dos años se podía recoger, entonces todo mundo lo íbamos a usar, ¿verdad? Lo que si es que, sembramos un palo, lo que sea que ponemos se lo lleva la gente, ya le pusimos cerco dos veces y andamos consiguiendo postes y todo eso, ¿verdad? entonces, eh, nosotros hemos puesto un techo, un tejaban, una casita para él que se iba a quedar ahí, pero casi, casi se llevaban al señor, es muy difícil encontrar vaquero ahí donde estamos, ahora imagínese allá donde no hay nada ni un bitache para que dé luz, entonces si lo hemos usado, si vamos lo fines de semana, no tenemos una carreta propia, utilizamos carreta prestada, nos llevamos a los caballos, a dos caballos, hacemos autos sardinas, aquí están las señoras le pueden preguntar a la que sea, hacemos autos sardinas aunque muchas de ellas tienen niños y un montón de cosas que llevar, entonces nos las llevamos. Entonces si lo hemos utilizado porque sabemos que lo tenemos que utilizar, pero pues la gente hace mal uso de las cosas que dejamos ahí, incluso una vez tratamos de dejar una caja de un tráiler, pero sí estuvo difícil, la gente no respeta, allá no agarra

ni el teléfono, entonces vamos y venimos con todo e instrumental, no? nunca dijimos que ese terreno no nos sirviera, si estuviera en Cibuta o en Hermosillo serviría también, lo único que pedimos, es que fuera uno de fácil acceso para las personas, puesto que muchas no tienen carro entonces desde donde nos deja el camión en el puente de la mesa hacia el terreno es 1.9 kilómetros e ir con una silla de ruedas o con una andadera o con una carriola normal, hasta allá esta feo y luego todos sabemos que allá atrasito hay un terreno donde llegan los ya saben que, entonces pues esta medio difícil, entrar para allá y que las señoras, si las señoras vienen solitas, entonces nunca dije que no sirviera, lo único que dije es que si se podía, por que el ayuntamiento se acercó a la institución fueron y se sentaron conmigo, a preguntarme que si quería, y dije yo hay mira que suave vino el ayuntamiento que quiere hablar con nosotros que es sensible, por eso eh, nos atrevimos a llevar una carta de permuta, en ningún momento dijimos toma aquí está el terreno no nos sirve, claro que nos sirve, entonces contestándole la pregunta, no? y si estuvimos hoy en la mañana con la sindico ahí en su oficina muy amablemente nos recibió, eh, nos enseñó dos opciones, una de las opciones es menos de 6,000 metros y la otra opción es menos de 5000 metros y la verdad es que entre los dos terrenos no da ni la cuarta parte de lo que ocupamos, nosotros tenemos y espero que no les de risa, deste, nosotros tenemos un proyecto ya hecho que les enseñamos al ayuntamiento que estaba en cuestión en ese momento, ese proyecto a lo mejor no es un proyecto ejecutivo hecho por un arquitecto, es un, perdón pero es que si me come estar delante de toda la autoridad, yo sé que todos son amigos, mira si ustedes lo ven ahí, ahorita se los podemos mandar por WhatsApp a todos, si ustedes lo ven ahí, estas áreas son áreas verdes, esta área es el área de las caballerizas, aquí tenemos con este color, tenemos una mini granja, tenemos chivos, pavos, gallinas, gallos y todo porque luego los hermanitos de los niños también quieren interactuar, porque pues todos se quisieran subir al caballo, pero ni todos tienen la chancita de hacerlo, tenemos dentro de nuestro desarrollo esos niños andan del tingo al tango de aquí para allá, pudiendo tener en una institución todo lo que ellos necesitan durante una mañana para que las mamás puedan tener al niño haciendo sus terapias, y siquiera puedan ir al súper solas, tenemos un área de rehabilitación física los consultorios médicos, un audiovisual un área social para los otros niños que vienen con los papas y tenemos una alberca ahí proyectada, este proyecto cabía en seis hectáreas, pero el ayuntamiento en ese tiempo nos autorizó cuatro hectáreas, y dijimos ni modo, se quedaron sin lugar para corretear los caballos, que correteen en la misma pista, ni modo nos podemos adecuar, aquí el chiste será, que lo único que podemos quitar de aquí es la mini granja y ponerla junto con los caballos, es lo único que podemos quitar, que les gustaría que quitáramos del proyecto, para que los niños no tuvieran eso, que le quitamos, porque cuatro hectáreas, en un terreno de 200 x 200 que da 40,000 metros que es lo único que cabe, entonces si ustedes estuvieron de acuerdo en conseguir algo, como yo les dije, hay mucho terreno en Nogales ustedes son la fuerza de Nogales, ustedes son Nogales, busquen vean entre la

gente que tiene mucho terreno, hagan acuerdo entre la gente que debe muchos prediales, ustedes pueden tienen la capacidad para hacerlo necesitan querer nada más, nosotros si queremos pedirles ayuda para eso, es muy fácil que dijeran a la fregada que se vayan, hasta descansaríamos porque ahí nos la llevamos domingos, lunes a muchos les consta.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal, expone: Yo le comentaba Denia que, bueno qué más quisiéramos ofrecerle un predio de la misma superficie, pero lo que tienen estos otros predios, es que una están urbanizados, tienen acceso, este tienen un valor mucho más alto que el auge está en la mesa, en valor económico, no? entonces aparte de tener la petición de ellos tenemos muchas otras, y el tema de nogales como ustedes ya saben la problemática como está estructurada la ciudad y demás, pues no nos da para ofrecerles 40,000 metros, 4 hectáreas en otra parte, en el interior de la ciudad no la tenemos es que esa es la verdad, entonces yo le decía, pues pudiéramos adecuarles un proyecto, porque yo le dije nos comprometemos a hacerles un proyecto de manera que en ese espacio, lo puedan, este, aprovechar los más posible y ya después si sale otro predio, lo que les falte hacer en este predio que lo hagan en el otro, digo es lo que tenemos.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, comenta: Yo considero que la exposición, sobre todo la sinceridad con la que mencionó mi compañero Víctor es muy válida, y en el sentido de que ellos requieren y tienen proyectos con visión para estos niños, y estas madres de familia que, que me consta que sufren por que he estado con ellos ahí, y yo creo que como opción de propuesta de, de derogar o de ver otra posibilidad de acondicionar el trayecto y el espacio para que tengan un lugar digno estos niños, es mi propuesta señor presidente, de corazón y sobre todo que se considere en la reunión que vamos a tener el lunes, ver todas las opciones posibles para que, darles un esparcimiento digno a estas criaturas que están aquí.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien adelante regidora

La C. Regidora Rosa María Corrales Vera expone: Si, señor Presidente, sumándome a lo que dice la regidora Conchita, eh, es yo creo que para nosotros,



eh, no hay palabras para decirles estamos con ustedes y queremos que en verdad tengan un espacio digno, ya que mi nieto en su momento también tomó clases de equinoterapia en los primeros meses y años de vida, entonces es muy, muy, muy importante que si se les acondicione, eh, un lugar digno, con todos los servicios para que ellos tengan la mejor atención que se pueda.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal, continua: me comentaba Denia, que ellos tienen algunos, eh, patrocinios ya en puerta pero no les han, no les han dado dichos patrocinios, pues porque no tienen un terreno a su nombre, bueno tienen el de la mesa pero no es muy viable, aparte ese terreno está medio accidentado también, que lo que le comento yo de estos es que están, están planitos, no? digo en lo que sale otra propuesta por aquí andaba un desarrollador a ver si no quiere donar.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien adelante regidora.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: lo que pasa también lo sé, si se ha cristalizado la propuesta que, no sé si presentaste la propuesta ante tesorería, para que te integres al programa de apoyo de parquímetros, también eso sería un incentivo yo creo que podemos hacer muchas cosas, actividades, solicitar donaciones para que permanezcan sus proyectos.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal, comenta: Yo me comprometo a solicitar a particulares, me comentaba Denia del predio de enfrente del DIF, le digo la mayoría de esos predios, aparte de que son muy costosos, ya tienen los, los mismos propietarios, ya tienen un desarrollo planeado ahí, no?, Ya sea habitacional, comercial lo que sea, entonces.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, adelante regidor Francisco Mendívil.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendívil Figueroa, expone: Bueno, antes que nada gracias, Denia la saludo con gusto, y hay veces que por respeto las palabras salen sobrando, vemos la situación de los niños y yo la conozco hace mucho tiempo, eh, eh, toda esta lucha, yo sé que todos los proyectos que, que llevas a cabo no deja de ser proyecto, pero la realidad ahorita la tenemos en el día

a día, eh, yo pienso que el transporte es el problema que tiene ahorita, yo le voy a echar la mano, si usted me da un censo de la gente que tiene que llevar, yo se la llevo completamente gratis, de Nogales hasta donde vaya, y tengo las carretas de los caballos también, caballo no tengo, pero tengo las carretas de los caballos.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal, manifiesta: Yo creo que lo podemos pasar a comisiones, lo seguimos analizando, hay que hacerlo lo más breve posible, ¿no? en cuanto el dictamen, y demás lo que tengamos que hacer.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Denia.

La C. Denia Carolina Bustillos, expone: Les quiero decir que posiblemente, el terreno pueda estar, viendo lo accidentado que está Nogales y que a lo mejor el desarrollador no capea, entonces a lo mejor pueda ser que quede en dos partes en una parte el centro de neuro rehabilitación y en otra parte el centro de equino terapia, que serían parte de la institución, dándoles opciones para que ustedes puedan trabajar, eh, ¿tienen una pregunta?

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No, yo prácticamente conozco el proyecto, hace rato que también nos conocemos, y aparte el caballo que yo usaba lo donamos, ahí, ¿le cambiaron el nombre? - responde la C. Denia Bustillos: claro le pusimos uno de niño, tenía una pregunta, tiene alguna pregunta sobre si cobraban o no cobraban o como estaba la situación?

La C. Denia Carolina Bustillos, responde: Aquí la cuestión es que ¿si cuesta o si no cuesta? Cuesta, claro que cuesta.- Interviene el C. Regidor Francisco Mendivil: los caballos cuestan.- Continúa la C. Denia Carolina Bustillos: aparte cuesta por que pagamos sueldos, pagamos cinco sueldos a la semana le pagamos al veterinario, pagamos a la psicóloga, le pagamos a la Licenciada en intervención educativa y le pagamos a la psicopedagoga y al vaquero, entonces tenemos cinco sueldos, hacienda no le importa que seamos una empresa social quiere su dinerito y entonces cobran igualito que le cobran a una empresa comercial nos lo cobran a nosotros también, entonces aparte de gastarnos en el tratamiento de los caballos, en el medicamento en todo, la herraduras que usan, todo lo que conlleva, no? Sobre todo alimento. Para el alimento le solicitamos al apoyo económico al tesorero.- Interviene el C. Presidente Municipal: ¿Cuántos niños tienen ahorita actualmente?.- la C. Denia Carolina Bustillos responde: Ahorita tenemos en la lista

53 niños, cuando vienen y nos preguntan a nosotros cuánto cuesta la equino terapia, nosotros les decimos que \$550.00 pesos una equino terapia, pero nadie puede pagar esa cantidad, ni los que llegan en carro del año, entonces les decimos bueno, nosotros somos institución andamos tocando puertas, te vamos a ayudar con la mitad, tu consigue la otra mitad o consigue partecitas en otras partes de manera que a tu familia, porque hay personas que se los prometo, hay personas que con pagar el pasaje ya hacen mucho, y que los niños necesitan ¿quisieran oír a alguno de los padres de familia?

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si, adelante regidor.

El C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero expresa: Nos da mucho gusto Denia tenerte entre nosotros, esto acredita esa labor que haces a beneficio de los Nogalenses, en beneficio de quien en su momento necesita una terapia, a mí me da mucho gusto, que haya mucha sensibilidad entre nosotros porque, si bien es cierto, tenemos que empatarnos con esas necesidades, porque no sabemos un día de mañana, podamos tener un nieto, con una necesidad de una terapia, yo conozco a Denia hace muchos años, sé la labor que hace, sé qué es meramente, y trabaja de forma institucional y eso me da mucho gusto decirlo, este, me consta, y yo creo que ella ayuda sin distinción de partidos, ella ayuda nomás viendo la necesidad que se le presenta a esa familia, eh, yo creo que ya está todo dicho, a mí me da gusto que todos estemos de acuerdo de turnarlo a comisión para analizarlo y que haya un ganar, ganar, yo creo que si hay voluntad de las dos partes yo creo que si vamos a encontrar una solución, y una solución favorable para todos.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta, Quienes estén de acuerdo en otorgarle el uso de la voz a Cecy, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes otorgar el uso de la voz a Ceci en su calidad de madre de uno de los menores que se beneficia con las terapias que ofrece la Clínica de Rehabilitación y Equinoterapia de Nogales, Institución de Asistencia Privada. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta, adelante Cecy.

La C. Cecilia, expone: Buenas tardes, yo soy Cecilia la mama de Marilú, hoy no la pude traer porque se me hacía súper complicado, deste, pues desde que mi niña entro a equinoterapia pues yo nunca me imaginé tener una niña con esa condición, antes de llevarla a equinoterapia yo me la llevaba en hospitales, porque se me enfermaba por que, muchas varias cosas, al momento de llegar, a la equino terapia, perdón, le cambio la vida, tengo bastante tiempo que no la llevo a un hospital, y ella ya hace cosas, que digo yo nunca me imaginé que ella lo iba a hacer, no habla no camina pero se entiende perfectamente con nosotros, con mi mama, mi mama la cuida porque yo trabajo, por eso ahorita se me hizo muy difícil, pero de verdad le ha ayudado mucho, yo sé que no es la única terapia, pero le ha ayudado demasiado, y con la ayuda de otras terapias, también ha ido evolucionando, gracias a Dios.- Interviene la C. Regidora María Victoria Araujo Quintero: ¿Cuánto pagas?.- La C. Cecilia continua: Yo no pago, yo no pago tengo pues mi media beca con equinoterapia y mi media beca por fuera que yo busque, que de hecho ando buscando otra vez porque es por cierto tiempo, ahorita yo no pago, igual mi niña está bien grande, va cumplir nueve años y pues esta gordita, como un niño regular y pesa demasiado entonces, la que la lleva es mi mama y si batallo también para traerla y llevarla, aun estando donde está, entonces sí, sí ha sido de mucha ayuda para ella y de mucha ayuda para mí, porque satisfactoriamente ver que ella agarra cosas, o que ya no estoy en un hospital, me ayuda mucho.

Interviene el C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero expresa: Ya tienes la media beca, Denia yo voy a responder. - Expresando la C. Cecilia: gracias. - Interviene la C. Denia Bustillos: puede ir el taxi por ella? - Responde el C. Regidor Francisco Mendívil: claro que sí. - Continúa la C. Denia Bustillos: es que gasta doscientos pesos la ida y venida. - Comentando el C. Regidor Francisco Mendívil: Denia tienes mi número, falta de confianza, hemos trabajado desde hace mucho tiempo.

La C. Síndico Municipal Julia Patricia Angulo Solís pregunta: ¿Cada que tanto tiempo va la niña a la terapia? -Responde la C. Cecilia: ahorita está yendo dos veces a la semana. - Replica la C. Síndico Municipal: dos transportes a la semana Regidor.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta, Adelante regidora.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Hablando de las medias becas, este, yo sé que a lo mejor me salgo un poquito del tema es trabajo que nos va a tocar a futuro pero Denia, yo creo que ya lo hemos platicado lo de las becas que se tenía por parte de educación municipal que se destinaban precisamente, directamente a la clínica de equinoterapia, para que no nomas ella como en este caso aquí el compañero que la va a apoyar, si no todas las demás y esos, este, más de cincuenta niños que están ahí, valdría la pena compañeros que no se nos olvide en el presupuesto siguiente poder contemplar esas becas del presupuesto del gobierno municipal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: Yo nomás los invito a que vean el presupuesto de secretaria, que es una parte para ayuda social y podemos hacer un ajuste ahí y de ahí sale, ¿no? hay uno en específico que es apoyo a instituciones, y donde tenemos que apoyar, tengo ahí un ahí y no mas es cuestión de analizarlo y hacer la petición correspondiente y que desde luego ustedes lo aprueben y adelante.

Haciendo uso de la voz la C. Regidora Rosa María Corrales Vera comenta: Secretario también en su responsabilidad, también viene el apoyar las personas con discapacidad. - Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: claro esa parte es la que comentaba del presupuesto.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta, adelante regidora.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: De hecho en cuestión de becas, al momento de que iba a salir la convocatoria lo platicamos Denia y yo, para ver la posibilidad de integrar a esos niños, pero el esquema de recibir el recurso no acomodaba con el propósito y sobre todo y sobre todo la reglamentación que mantiene la dirección de educación, eh, se me hace muy buena propuesta la suya señor secretario, como la de integrarlo en el próximo presupuesto para que reciban el beneficio.

La C. Denia Carolina Bustillos, manifiesta: Les agradecemos el uso de la palabra, nos vamos a retirar para que continúen con la sesión, les agradezco mucho a todos, a todos y cada uno por la atención, que, que tuvieron y sé que todos van a responder muy bien, ahí les encargo que todos se reúnan que no falten, y que no se tiren la bolita, y si nos ocupan vayan no léase que sea pobre, tenemos sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, ustedes mándelos nosotros se los regalamos.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Mario Hernández Barrera expresa: Denia, si no se han acercado a la coordinación de la Secretaria del Estado, porque les están dando el apoyo del Gobierno Federal. - La C. Cecilia responde: si, yo ya tengo ese apoyo. - Continúa el C. Regidor Mario Hernández replica: ya están registrados. - expresando la C. Cecilia: gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Denia, antes de que te vayas encantado de poder ayudar, se va a turnar a las comisiones unidas y vamos a ir viendo la manera de como apoyar, así como les comentamos vamos a seguir viendo de como si, no de cómo no, y vamos a lograr algo muy interesante para que sigas pues trabajando en beneficio de la comunidad, que es un gran logro que has hecho a través de los años y eso es algo que le beneficia mucho al gobierno municipal y a toda la comunidad en general lo que estás haciendo, ¿no? entonces, cuenta con nosotros si podemos seguir consiguiendo pues desde más caballos, comida, equipo, lo que necesites de equipo, vamos viendo como le hacemos, para eso estamos aquí trabajando todos los que estamos aquí presentes, y pues ustedes también sé que hacen una gran labor, tiene a muchos padres y madres de familia también ahí que se benefician muchísimo de ese, y yo creo que sea interesante que nos demos una vuelta para que vean exactamente cómo trabajan.- Interviene la C. Denia Carolina Bustillos comenta: de Martes a Sábado damos terapia de 9:30 A.M. a 5:30 P.M.

El C. Regidor Propietario Ramsés Urquidez Barredez, expresa: Señor presidente, si me permite, eh, es importante aquí en el análisis que se vaya a realizar, a lo mejor se puede considerar si es válido o si es suficiente los dos terrenos de una vez para que esos dos que están disponibles se puedan utilizar, no sé si sean las dimensiones si alcanzaría o no, pero que se ponga en esas reuniones que vamos a tener, con comisiones unidas, se ponga a consideración pues que se usen de una vez los dos terrenos.

Interviene la C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez expresa: En base a lo que a ustedes les convenga, porque si el terreno independientemente de uno o dos como sea, si no cumple o cumple mucho menos con lo que tienen ahorita, pues no tiene caso, necesitan que sea algo mejor no algo peor.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, expone: En base a eso regidor Ramsés, yo le comentaba a Denia tenemos muchas peticiones, o sea si yo tengo cuatro terrenos de momento no le puedo dar dos, ¿por qué? porque estaría siendo injusta con las demás personas con las demás necesidades que tenemos nosotros también, porque tenemos muy poco, por eso le decía yo le vamos donando uno con el compromiso después que salga otro, o gestionar con algún particular otro predio y ya, este, el que les acomode mejor también a ellos.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Pero vamos trabajando las comisiones unidas, para ver lo que podemos hacer y yo creo que lo importante también sería ir a ver todo lo que hacen para que nos demos una idea y luego tener las reuniones de las comisiones, muy bien entonces si están de acuerdo que este punto se turne a las comisiones unidas favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que realiza la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, respecto a la revocación total del acuerdo Número Cuarenta y Seis relativo al Acta Número 70, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2012, mediante el cual se aprobó aceptar dar en donación por parte del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, una superficie de terreno de 40,000 Metros cuadrados, que se ubican en lote agua zarca a favor de CLINICA DE REHABILITACIÓN Y EQUINOTERAPIA DE NOGALES INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA, se turne a las todas las comisiones unidas del Ayuntamiento para su estudio, análisis y dictamen. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien pasamos al **E**). Que se tenga por exhibido el informe trimestral de las actividades correspondientes a dos periodos del 01 de abril al 30 de septiembre del 2019, con atención a lo dispuesto al artículo 70, fracción II de la Ley de Gobierno

y Administración Municipal para el Estado de Sonora, en relación al diverso numeral 42 fracción I del reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales sonora, ¿no se alguien tenga alguna duda en relación al inciso E?

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: ¿Es de conocimiento nomás?

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal responde: Si, adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: ¿Estaba atrasado uno verdad?

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, manifiesta: Si estaba atrasado uno, ahora que hubo cambio de director jurídico, no atrasamos un poco, son dos trimestres los que se están presentando.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien si están de acuerdo en tener exhibido este informe para su conocimiento, adelante regidor.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez fuentes, manifiesta: Una pregunta Sindica ahí lo que se remite a la dirección jurídica, que está a tu cargo, eh, es que estoy leyendo muy rápido aquí, no se ha hecho de conocimiento de alguna acción legal aquí, del tema que se tiene del adeudo que se tiene de PINSA hacia el fideicomiso.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica propietaria, manifiesta: Si gusta le otorgamos el uso de la voz al Licenciado Tsurumi.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez fuentes, continua: Si, porque hubo abogados autorizados, yo creo en su momento, entonces uno de los temas que traíamos más adelante, uno de los temas que traíamos era saber si ya se había terminado semanas atrás o meses atrás, de que se iban a iniciar una acción legal, para ver si había la posibilidad de recuperar la cantidad que no pago, entonces, PINSA, ¿no? \$125,000.00 dólares.



La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, manifiesta: Hasta donde tengo entendido sigue en análisis como se va a proceder, pero igual le podemos ceder el uso de la voz a licenciado Tsurumi para ver si tiene algún comentario.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgar el uso de la voz al Lic. Manuel Tsurumi Villalobos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante Licenciado.

El C. Licenciado Manuel Tsurumi Villalobos, Director Jurídico, expone: Buenas tardes, pues no a manera de evitar dar información, si bien es de conocimiento de todos, el asunto lo está manejando un abogado externo, un despacho externo con quienes estamos colaborando se han, se han intentado acciones legales respecto al embargo de cuentas bancarias, las cuales pues no tienen fondos ni suficientes ni insuficientes, de las acciones que se están reclamando, si se intentaron acciones legales todo se está agotando por la vía civil, se están analizando, la viabilidad de iniciar por otra vía, pero todavía no se toma ese acuerdo hasta que, hasta que concluyan por la vía civil, pero si se intentó, eh, el embargo de cuentas y fue lo único que arrojó como resultado que solo en una institución bancaria tenía registrada cuenta y sin fondos.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Es que eso, ahí Licenciado, ya se tenía conocimiento desde meses atrás, que se había informado de que PINSA ya no contaba con bienes, ni con cuentas bancarias, que una vez que se retiró del parque industrial ya de manera posterior pues se hizo ese convenio en donde se iban a pagar los \$ 125,000.00 dólares, pero ya sabíamos

que no tenía, eh, nada que, o sea, que no podíamos garantizar yo creo, recuperar ese dinero, porque ya se había externado de que no tenía cuentas bancarias, bienes o alguna otra cosa con la que pudiéramos garantizar la acción legal.

El C. Licenciado Manuel Tsurumi Villalobos Director Jurídico, expone: Si o sea se pidió todo oficialmente a través del juez y nada más en una institución bancaria fue donde arrojó que había cuanta registrada y pues ya se informó oficialmente que consta en el expediente judicial.

Interviene el C. Regidor Mario Hernández Barrera pregunta: ¿Y la deuda no se puede extender al representante legal?)

En la vía civil sí, en la vía civil sí, hasta donde yo tengo conocimiento y mi experiencia personal, sí.

El C. Regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: perdón, ese procedimiento, esa acción legal para, o sea, o lo que se solicitó al juez para tratar de recuperar ese dinero, eh, eh, ¿quién lo hizo? ¿Lo hizo el representante legal por parte de fiduciario o los abogados que están autorizados en Hermosillo, o la dirección jurídica?

El C. Licenciado Manuel Tsurumi Villalobos Director Jurídico, responde: Los abogados externos autorizados por el fiduciario, aquí relativamente apoyamos presentando las promociones, checando el expediente, sacando copias de los acuerdos, pero si las promociones y las acciones a intentar pues son directamente del despacho interno.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, alguna otra pregunta, si están de acuerdo en tener por exhibido este informe para su conocimiento favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, tener por exhibido para conocimiento informe trimestral presentado por la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, en relación a las actividades correspondientes a dos periodos, del 01 de Abril al 30 de Septiembre de 2019, esto en atención a lo dispuesto por el artículo 70 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, en relación al diverso numeral 42 Fracción I del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

**Se pasa al punto seis del orden del día:** escrito que presenta el Licenciado Luis Oscar Ruiz Benítez, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual exhibe informe trimestral del 01 de julio al 30 de septiembre del 2019, de conformidad a la fracción VXII del artículo 96 de la ley de gobierno y administración municipal si están de acuerdo en tener por exhibido este informe para su conocimiento favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.-** Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, se tenga por exhibido para conocimiento el Informe Trimestral presentado por el Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019, de conformidad a la Fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Señor Presidente, con todo respeto, en otras ocasiones el contralor que ha estado presente, nos ha interpuesto su forma de trabajo, eh, yo sé que como regidores no podemos exigirle o pedirle que nos haga una exposición en físico de su informe, lo he solicitado en otras ocasiones, y de alguna manera si es a través de la comisión de hacienda o a través de secretaria, yo les solicitaría que se nos pusiera el informe a todos aunque sea en otra fecha de manera física para hacerle preguntas, de alguna manera vienen plasmadas aquí pero si se pueden aclarar en su momento , sin el afán de

critica si no de que sea un informe nomás escrito, sino que también nos dé una explicación, me gustaría que mi petición quedara plasmada en actas para que se tomen las medidas, Secretario que corresponden, si es posible.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Lo vamos a tomar en cuenta.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Algún otro comentario, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Yo nomas presidente, compañeros estoy viendo que el informe en la página 14, en la página 15, no? en la página 17, sé que es conocimiento nomás el informe, pero a mí me gustaría que esta información, pues se fuera subiendo de manera paulatina a la página de transparencia, y también, eh, presidente a ver si nos harían llegar hemos solicitado información como lo dijo la compañera Concepción Larios, en términos de que, que por ejemplo, dice que se realizaron auditorias, del 01 de octubre al 30 de septiembre del 2019, este, lo informa así no más pero, me gustaría ver si nos proporciona esas auditorias que ya quedaron concluidas porque hay unas que entiendo que están en proceso, eh, así como también habla de un informe de la fiscalización de la obra pública del periodo del 01 de Julio al 30 de septiembre está en la página 15, a ver si nos las hicieran llegar, o sea, para, para analizarla, ¿no? o sea, ahorita nos está informando, pero si nos gustaría saber el contenido de lo que estamos mencionando.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: organizamos una reunión con el contralor para que le explique el informe.

**Se pasa al punto siete del orden del día:** escrito que presenta el Licenciado Carlos Gutiérrez mediante el cual exhibe informe del mes de septiembre de la promotora inmobiliaria.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica propietaria, manifiesta: Quiero hacen una observación, ahí, de donde dice se encuentran alrededor de 300 títulos para entrega, no es así no, está mal redactado, son 300 personas que se han acercado y que se supone que ya hicieron el pago, para poderles hacer el trámite de entrega del título y demás, para entrega de títulos la promotora tiene unos 30 más o menos

y nosotros tenemos igual uno 30. Entonces nada más tener en cuenta que el informe puede tener unas cosas no correctas porque está en análisis todavía, están revisando lo que recibieron.

Haciendo uso de la voz la C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera expresa: Aquí dice Presidente, Ciudadanos atendidos 312 dice, contratos 4, instrucción notarial 2, títulos de propiedad 22, oficios clave catastral 12, carta de liberación 15, oficios número oficial 5, solicitud de escritura 70, aclaraciones 2, si es lo mismo, no? todos tenemos los mismos datos.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Alcalde, es que mira, una observación aquí dice que lo está firmando el Licenciado Palafox y dice de, correspondiente al mes de septiembre.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: Es el ultimo que se entregó, presentado por el Licenciado Palafox, hay una confusión porque como el ya no está, pero si es el último entregado por Palafox es de él, no es el presentado por Carlos Gutiérrez.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, replica: Entonces quiero solicitar que el encargado ahora de la promotora, venga y presente y también traiga su informe.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: ¿Es lo que dice la Sindico, él está analizando de lo que se entregó, para posteriormente venir a presentarlo, el informe de él, de lo que está entregando por eso ella comentó que se está dando una entrega que se están revisando que no son todos, por qué? Por qué se está haciendo un análisis de cuales, si están en proceso, cuáles van a quedar ya firmes. - El C. Regidor Propietario Víctor Rodríguez: Pero quien presenta el escrito? - Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: lo presenta el escrito como dice el alcalde, eh, Carlos, porque es el que está actualmente con la responsabilidad, pero el informe es de Palafox que corresponde al periodo de él. Es de él, pero ahorita se menciona Carlos porque es el responsable del área.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: y nos informan el día de hoy, que la semana que entra ya sea lunes o martes, de la

semana que entra ya va a tener listo el informe para presentarlo ante todos los regidores. De la promotora inmobiliaria, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Lo que yo comentaba es que el 30 de septiembre fue la última sesión de CABILDO.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Cómo se va a presentar un informe del mes de octubre del titular de la promotora inmobiliaria, ¿cuándo tenemos conocimiento que quedó disuelto ya el consejo de administración?

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: ¿quedo disuelta? Se acordó en el consejo regidor, pero se tenía que aprobar por medio de CABILDO, este, la disolución, de, de la promotora inmobiliaria y como no se presentó ante CABILDO, pues no quedo disuelta.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: Pero, pero, pero así como usted lo comenta no más lo hubiera sometido a la votación del, del CABILDO ¿no?, para seguir el procedimiento, porque se disolvió y se dijo me imagino que va asentado una vez que queda la disolución de este consejo de administración, se someten a consideración del pleno del CABILDO en su debida oportunidad, entonces para no dejar esto así en la incertidumbre jurídica.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: si no me equivoco también se iba a turnar a comisiones para ver el tema de la promotora.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expone: Alcalde, yo formo parte también del consejo de administración, en donde precisamente se aprobó la disolución para que fuera enviada a CABILDO, en CABILDO tomamos la decisión de que se mandara a comisión, pero aún no se había tomado, no se ha disuelto, ni si, ni no, entonces no se ha realizado.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, manifiesta: Y el dictamen sigue pendiente porque, lo del análisis que vamos hacer, etcétera, lo que vamos a hacer, la semana que entra y a la reunión para ver lo que observaron ellos y demás en ese tema ya para ver.

En estos momentos interviene la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia pregunta: ¿Se le va a cambiar de nombre siempre, como se mencionó en los medios?

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Primero que nada es analizar la presentación que nos van hacer, eran propuestas ideas de lo que se puede hacer también con la promotora, si en este caso se llega a cambiar de nombre, o ir viendo si su fin otro distinto a la promotora inmobiliaria, no? pero eso es algo que tenemos que ir analizando, entre nosotros darnos cuenta exactamente como esta, que es lo que venía haciendo como estaba la situación exactamente y ya podemos hacer una decisión más adelante, ¿no? pero una de las propuestas era de que, posiblemente pudiera ser una promotora industrial, pero como sabemos es mucho trabajo por hacer en tema de regularización, entonces pues ahí es cuestión de que lo analicemos, bien, bien el tema de la promotora, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: Presidente, yo creo que aquí más que nada convendría una aclaración o un comentario, en base a que en su momento cuando se presenta la, por parte del consejo de la promotora, la desaparición de la promotora, eh, se comentó en el caso, creo que por parte de usted en cuanto a un movimiento que sería el Licenciado Palafox a al, a la, al área de sindicatura para seguir manejando lo que eran los sectores que se manejaban ahí, pero de repente no supimos que paso, o sea, esa sería mi pregunta?.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, responde: Todavía estamos en el proceso del análisis este.- Interviene el C. Regidor Marco Rivera: porque pues se quitó y entró otra persona, no sabemos en realidad bien la razón.- Continúa el C. Presidente Municipal: ese es prácticamente el tema ahorita, de terminar de analizar cómo está la situación ahí, yo platiqué con el Licenciado Palafox en relación a si estaba interesado en seguir trabajando y vamos a platicar ya que se resuelva el tema este.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Presidente, yo en lo personal propondría fijar de una vez una fecha de cuándo vamos a atender como comisiones unidas el tema de la promotora en base a la propuesta del consejo técnico de administración, por que salimos de aquí y no hay una fecha estipulada para poder hacerlo y no le veo problema poder fijar fecha y hora para ya.

Interviene La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal, replica: perdón, ¿ustedes ya se han reunido? - Responde la C. Regidora Jovana Moncerrat: no. - continua la C. Síndico Municipal: ¿Por qué?

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, responde: Porque es cuando queríamos que estuviera presente el Alcalde, y el Alcalde tuvo que salir de la ciudad, y de ahí ya se perdió.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal, comenta: Yo como les decía la última vez, la idea era que, que se fueran reuniendo ustedes para ir investigando y pues nosotros a su vez ver, no por el retraso de estar esperando al Alcalde.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Concepción Larios Ríos expresa: Pero si se convocó una vez y no hubo siempre reunión.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal, comenta: Si, creo que salió fuera de la ciudad, pero yo en la reunión ordinaria o extraordinaria les comentaba que fuéramos analizando y nos fuéramos reuniendo porque aparte tienen 15 días para, a partir de que se decide, se decide pasarse a comisiones, este, un tema tiene 15 días ustedes también para hacer un dictamen, ¿no? y ya pasó mucho tiempo.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, replica: Pero igual yo creo que la intención es que estuviéramos reunidos todos, a mí en punto de vista personal si me gustaría que estuviera el Alcalde presente para abordar desde un inicio todos los temas, por eso sugiero de una vez fijar fecha donde pueda estar el Alcalde poder discutir el tema y ahí mismo tomar una decisión.

La. C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica propietaria, manifiesta: Yo creo que la fecha se puede concretar posteriormente ya que tengamos listo el análisis, porque de nuestra parte todavía no está listo.



El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Como la ven el lunes a medio día, (12:30 pm). - Interviene el C. Regidor Mario Hernández: aprovechar la reunión que se convocó de análisis. - Continúa el C. Presidente Municipal: Bueno, lo que voy a hacer también asegurarnos que esté listo el análisis de la promotora también, y yo me comprometo a fijar fecha esta semana que viene. Parece ser que no se ha votado, si están de acuerdo en tener por exhibido este informe para su conocimiento, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Trece.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, se tenga por exhibido para conocimiento el informe presentado por el Lic. Ramón Fernández Palafox, correspondiente al mes de Septiembre de 2019.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

**Se pasa al punto ocho del orden del día:** escrito que presenta la C. Verónica García Manzo, coordinadora de CMCOP, del cual exhibe informe de actividades del mes de septiembre del 2019, igual si están de acuerdo y a favor de tener exhibido este informe para su conocimiento favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Catorce.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, se tenga por exhibido para conocimiento el informe presentado por la C. Verónica García Manzo, Coordinador de CMCOP, correspondiente al mes de Septiembre de 2019.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia comenta: Yo quiero agregar algo en este tema, eh, ahora se tuvo a bien empezar el trabajo del colegio de bachilleres, luego, luego de Verónica de CMCOP, creo que junto con presidencia, la dirección de COBACH que fue muy insistente el día de hoy empezaron los trabajos, ¿no? y pues están muy contentos los del colegio de bachilleres y nos mandan dar las gracias y que estemos muy pendientes de la obra.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, replica: Presidente, en el mismo tema, eh, hablando de las obras el día de ayer tuvimos reunión del Consejo de CMCOP, en donde aprobamos ya las obras que se van a enviar a la CECOP para ver cuáles son las que van a quedar, sin embargo me comenta Vero que necesitan la firma de parte de usted Presidente y tienen hasta el día de mañana para poder presentar los documentos a tiempo ella.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Ahí me dejo documentos ahorita los firmo, mande, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Con respecto a eso, también en la reunión me llamó la atención a mí y la hice ver también ahí en el consejo, aparte de felicitar el trabajo de esta niña y también el agradecer el apoyo que se le dio a la escuela José Vasconcelos, es un tema de mucho dolor de cabeza para el instituto como para los padres de familia, porque son muy insistentes también los papas pero gracias a eso se logran las cosas, en el sentido de que hay una obra, que está a cargo del Arquitecto Amparano, entonces la duda que yo tengo en particular es si es el director del museo o es asesor externo o, o también participa en esas convocatorias, porque si tiene algún vínculo con el ayuntamiento, saber si tiene esa opción de también participar en obra, porque hasta a donde a mí me consta en el sentido del museo que se maneja como director y pues da indicaciones, ordenes, nomás para aclarar el punto de que yo lo expuse ahí y se desconocía.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Nomás el primer punto que mencionas, este, regidora, ¿es de un proyecto que trae el Arquitecto por medio de CMCOP?.- La C. Regidora Concepción Larios Ríos responde: si.- Interviene la C. Regidora Jovana Moncerrat: tiene una obra asignada.- Continúa la C. Regidora Concepción Larios Ríos: creo que es.- expresando la C. Regidora Jovana Moncerrat: del Rastro, unos trabajos que van a hacer en el Rastro Municipal.- Continúa el C. Presidente Municipal: según yo tengo entendido, si es asesor externo en el Arquitecto Juan Amparano, pero según yo no está involucrado en ningún tema del Rastro Municipal, si quieren lo verificamos pero, yo prácticamente, yo prácticamente estoy viendo todos los proyectos los

proyectos que anda haciendo.- Interviene la C. Regidora Concepción Larios expresa: ah es sobre el cuarto frio del Rastro Municipal \$400,000.00 pesos la obra.- Hace uso de la voz la C. Síndico Municipal: pero está apoyando en hacer el proyecto o en llevarlo a cabo?.- El C. Presidente Municipal manifiesta: según yo no he, bueno yo no estoy enterado de ese, de ese proyecto del Rastro Municipal, de nada, es más yo no he mandado a que se haga nada ni hemos revisado ningún tema del Rastro Municipal.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Municipal, comenta: Es de CMCOP?, lo que les quería decir tenemos, algunos contratos pendientes para firma vamos a hacer una junta para ver tema por tema, que es con contratistas, el detalle con CMCOP es que nos mandaron, nos venían mandando, este, contratos a firma ya que las obras estaban terminadas, entonces yo le dije a Verónica, tenemos que revisar tenemos que coordinar con obras públicas, porque ellos tienen cierta responsabilidad de las obras también, y no sabían que contratistas están usando, revisa el Ingeniero Espinoza se supone pero, pero no estaba como muy bien coordinado el tema, entonces vamos a reunirnos para estas que están pendientes y ahora si ya firmar.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos replica: Pero estas ya están autorizadas para irse.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Lo que pasa es que se manda una cantidad y CECOP determina cuales si se va a autorizar el recurso y dentro de esas ya viene cual es el contratista que va a realizar la obra, la regidora conchita fue a la reunión de CMCOP hizo mención precisamente de este tema, estaba como su representante, el tesorero y él dijo que no había ningún problema porque era asesor externo, que no que no pasaba nada, no? pero entonces si es inquietud porque, pues ahorita más adelante el presidente de la comisión de educación también lo va a mencionar, porque siempre vemos esa inquietud en base a si es funcionario, si es asesor externo o si es contratista como bien mencionan.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Entonces para seguirle con las preguntas y los comentarios que hizo regidora, no yo estaba enterado de, de si él está participando en eso o no, no estaba, no era de mi conocimiento que estaba participando en esa obra del rastro, este, pero conozco perfectamente a Juan Amparano y si me ayuda a hacer proyectos ir viendo y haciendo propuestas, por ejemplo todo el tema de la SEDATU, pues hicimos

proyectos aquí donde se van a presentar y el viernes se van a analizar el proyecto que hizo la SEDATU con el proyecto que estamos presentando nosotros y vamos a ir viendo comparaciones a ver si se pueden mejorar algunos, porque están medio sencillones y queríamos que fueran un poquito más adecuados a todas las necesidades que tenemos aquí en Nogales, en fin. En el tema del museo, el Arquitecto Amparano, el Arquitecto Amparano conoce perfectamente bien el tema porque a él le toco remodelarlo y dejarlo a su estado actual en el que está el día de hoy anteriormente como, como bodega del SAT, entonces no es director del, del museo Juan Amparano, estamos ahorita a punto también de, de ir viendo también y analizando un, que se cree un patronato ahí en el museo para que ese patronato cuando ya esté conformado a su vez pueda dirigir, bueno, designar a un director y a un coordinador que necesita el museo y el personal y demás cosas y aprovechando el tema del museo también, este, para darle seguimiento se me hace que todos estuvieron presentes o la mayoría estuvieron presentes en una reunión del tema del lego, y un aula del lego en el tema de robótica y todo ese tema para que también este incluido en el proyecto del museo, este, pero como se los menciono, no es el director, este, nomás nos está ayudando está ahí presente mientras llega, este, a nombrarse un director del museo ahorita prácticamente la responsable del, del museo en sí, es Marisela de IMFOCULTA, pero la idea que sea un poco autónomo el museo, ya que se vaya desprendiendo de IMFOCULTA y que el patronato ese que va a tener el museo que se dedique a gestionar los fondos, hacer eventos, cenas y demás para que funcione autónomo, esa es la idea del museo.

Interviene el C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Bueno ahorita lo que comenta si me aclara muchas cosas, pero si le pido que le haga saber eso a Juan Amparano porque bastantes gentes que trabajan ahí en esa área pues han sido ofendidos por esta persona, ¿no? porque él no tiene nada que ver hay una directora y que respeten a la directora, nada más.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si, si, está bien, Jovana.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, comenta: a mí en lo personal Presidente, me tocó intentar estacionarme en la parte del museo por que íbamos a un evento de los honores cívicos, y el mismo personal de ahí estaba súper asustado y me dijeron por favor no se estacione porque ahora si nos va a correr el Arquitecto Amparano, entonces la verdad esos a mi si me preocupó por que dije están trabajando con miedo, con temor o, yo en ese momento no sabía quién era Juan Amparano y vine pregunte a los compañeros, oye hay un Arquitecto

Juan Amparano que es el director del museo, porque de verdad el personal estaba muy asustado que porque ya se les había dicho que si alguien se estacionaba ahí los iba a correr.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No estaba enterado, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: y únicamente pregunta: Presidente si ya se culminó la obra de remodelación, si ya se terminó ¿ya está lista?

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, responde: Según yo estoy enterado, estoy por enterado que si ya se terminó o sea, no hay más nada que hacer en el museo, más que ya formar el patronato ese que les digo, este, ir viendo los demás proyectos que se pueden llevar a cabo como es el aula esa de lego que les digo, y pues ir trabajando en ir trayendo más obras, exposiciones y demás, pero que se le tenga que hacer algo más al museo no, más si es un edificio al que se le tiene que seguir dando mantenimiento constante porque como está al lado de las vías prácticamente se tiene constante movimiento ese edificio y se va partiendo en ciertos puntos ahí, entonces, es un edificio importante la verdad, no sé si todo mundo conocía que era, es un edificio del Arquitecto Mario Panini y un Ingeniero que se llama Félix Candela que son muy reconocidos a nivel nacional en tema de arquitectura y construcción de edificios, es que yo creo que es una joya que tenemos aquí en Nogales y que tenemos que cuidarla que se mantenga y seguir teniendo eventos y que la gente siga participando y aprovechando el museo de arte de Nogales.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, continua: Le pregunto yo esto, porque precisamente ayer cuando se mencionó eso en la reunión de CMCOP, nos dijo el señor tesorero que posiblemente estaba ahí que por qué la obra no estaba terminada, pero pues son las dudas que quedaron y que quería saber, gracias.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El C. regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, yo creo que en el tema del Ingeniero Amparano, yo creo que ese tema lo hemos comentado

algunos compañeros regidores durante tiempo atrás, yo creo que, este, se debería de cuidar esas formas a veces eh, la gente que trata de ingresar al museo, nos parece indicar que a veces el Arquitecto es el director porque es que es el que está autorizando ahí quien entra, tu no entras, yo tengo, yo en mis documentos, Presidente una auditoria preliminar que se hizo, eh, en verificación a pólizas de egresos del 01 de Enero al 31 de Mayo del 2019, que se hizo por el órgano de control a tesorería municipal, en donde se habla del ingeniero Amparano, él se encuentra registrado, es prestador de servicios profesionales por concepto de asesoría de proyectos municipales mediante el número de contrato OM075/2018, entonces durante esta auditoria se detectaron algunas cosas ahí por concepto de sus honorarios, por qué ser prestador de servicios te pagan por honorarios pero no está sujeto a que te estén pagando servicios de consultoría aparte que te paguen boletos de avión por parte del mismo gobierno municipal, es una auditoria que yo tengo preliminar, yo creo que, este, eh, eh, en términos de que también está aquí en esta obra que debe de ser ya, eh, lo que está presentando Verónica Manzo para que sea autorizada había que revisar esto presidente para no cometer algún tipo, que haya un conflicto de interés, algún tipo de responsabilidad administrativa por alguna otra índole, se trata nomás de tratar, de subsanar si él es funcionario o es un prestador de servicios de proyectos municipales del gobierno.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No, no es funcionario y la verdad es que yo no estaba enterado de eso ahorita lo voy a revisar y, este, pero si nos aseguramos que, obviamente que no hay ningún conflicto de interés ningún problema, este, que vaya a causar ahí ese tema, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Ya se adelantaron era un petición que teníamos aquí la comisión de educación y cultura, solicitar una reunión en la que se aclarara la situación del Ingeniero Amparano, del Arquitecto, y deste, y de Marisela a ver quién estaba a cargo de, traemos hecho un escrito, no lo voy a leer, pero solicitar la reunión en donde se aclaren estos puntos y yo creo que es válido que se haga para profundizar un poquito más, sería bueno fijarla.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: si me parece bien que este presenta la comisión de Educación y Cultura, ok ¿ya votamos este punto? - Responde el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento: Ya se votó.

**Se pasa al punto nueve del orden del día:** Escrito que presenta el Ingeniero Renán Felipe Becerril Ruiz, representante legal del banco de alimentos de Nogales, I.A.P. mediante el cual solicita un donativo mensual para destinarlo a actividades existenciales y de beneficencia como lo describe en su oficio

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: No sé si alguien tenga algún comentario en relación a este punto.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica propietaria, manifiesta: Yo, no sé si todos estén de acuerdo pero, pero yo sugiero que se analice un poquito más, se va a comisiones unidas, por el hecho también de que, bueno en sindicatura ya tienen desde que empezó la administración solicitando también un predio, ¿no? y pues por otro lado se le va a ayudar aquí quizás en lo de la mensualidad, entonces yo si sugiero que se vaya a comisiones unidas.- Interviene el C. Regidor Marco Efrén: comisión de hacienda.- Expresando la C. Regidora Jovana Moncerrat: asistencia social.- Comentando la C. Regidora Rosa María: no, pues son comisiones unidas.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Si que queden bien conscientes de que cuando lo mandan a comisiones unidas, y que tienen un tiempo se complica juntarse todos. - Interviene la C. Regidora Alma Angélica: que está haciendo salud. - Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: si, algo sencillo para que no se compliquen.

Interviene la C. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Municipal comenta: aparte como les digo por Ley tiene que presentarse un dictamen, de incumplirse es multa y demás entonces, hay muchos dictámenes que ya tienen atrasados.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Entonces se propone que esta solicitud se turne a la comisión de hacienda y de salud para resolverse en posterior sesión, si están de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Quince.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud que presenta el Ing. Renán Felipe Becerril Ruiz, Representante Legal del Banco de Alimentos de Nogales I.A.P., mediante el cual solicita un donativo mensual para destinarlo a actividades asistenciales y de beneficencia, se turne a las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Salud y Asistencia Social para su estudio, análisis y dictamen. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

**Se pasa al punto diez del orden del día:** Escrito que presenta el contador público Ignacio Sepúlveda Valenzuela, oficial mayor mediante el cual solicita autoricen la integración de la comisión mixta de pensiones y jubilaciones en los términos indicados en el oficio que se atiende.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Alguna pregunta en relación a este punto, ¿no?, quienes estén de acuerdo en autorizar la integración de la comisión mixta de pensiones y jubilaciones favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Dieciséis.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud que presenta el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, mediante el cual solicita se autorice la integración de la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones, por lo que se autoriza la conformación de dicha comisión que estará integrada por: Representantes de Oficialía Mayor: Presidente de la Comisión C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, Secretario técnico Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos; Representantes de Tesorería; C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, C.P, Armando Escalante Villavicencio, Director de Egresos; Representantes de Regidores: C. Sergio Estrada Escalante, Jovana Moncerrat García Ozuna, Atanacio Cervantes Barraza, Mario Hernández Barrera; y Representantes de los Trabajadores: Lic. Manuel Tsurumi Villalobos, Director Jurídico. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor para los efectos correspondientes.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**



**Se pasa al punto once del orden del día:** Escrito que presenta el C. Arquitecto Juan Jaime de la Torre de Ruiz de Chávez, mediante los cuales solicita para su aprobación en su caso el, A) Se autorice el cambio de Uso de Suelo y Exención de Anuencia de Vecinos, de 11 unidades de antenas de telecomunicaciones, solicitado por la compañía TELESITES, OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A DE C.V, en los términos descritos en el oficio exhibido.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Algún comentario en relación al inciso A), adelante Regidora.

La C. Regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez expresa: Este, ya, nosotros algunos regidores lo vimos con el Arquitecto, y yo creo que sería muy interesante, desgraciadamente muchos de los puntos que hemos visto hoy se han tenido que mandar a comisión, pero yo creo que aquí más que a comisión sería CABILDO poner una fecha también analizarlo entre todos, porque si es algo muy delicado, o sea las antenas si las quitamos pasa esto, si nos las quitamos pasa esto, porque están así, por qué no, porque ya algunos tenemos el conocimiento pero la mayoría no, yo considero que sería, para mi punto de vista lo más, lo indicado sería mandarlo a que lo analizáramos en cabildo bien a fondo, como comisiones unidas que estemos todos.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, pregunta: Entonces la propuesta es Comisiones Unidas?

La C. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal comenta: Es como el tema de Promotora, yo estoy de acuerdo.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora y luego David.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Presidente, yo también estoy de acuerdo en el sentido en que todos tenemos que estar involucrados en los temas, ¿no? pero, este, yo nada más tengo una duda, como saldría el dictamen por todo el CABILDO, lo aprobaríamos todo el CABILDO o sería la responsabilidad de la comisión en este caso, desarrollo urbano, quien haría el

dictamen aunque estemos presentes todos los integrantes o como sería el proceso?.

La C. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal responde: Pues así. - La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: ¿cómo? - Continúa la C. Síndico Municipal: la segunda opción.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: La Comisión de Desarrollo Urbano levanta el dictamen, pero estando todos presentes.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna pregunta: Pero la responsabilidad sería de la comisión o como comisión presidente y secretaria invitamos a todos a participar en una reunión, para que todos estemos enterados y que el dictamen salga.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez expresa: Pero entonces sería igual no solo desarrollo, si no que como somos comisiones unidas se haga un dictamen en conjunto también.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna replica: ¿Pero la responsabilidad sería de la comisión o cómo? por eso yo pregunto, porque como vamos a subirlo.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Yo creo que, eh, hay temas que están relacionados con las comisiones nomás, entonces, eh, ese es el objeto de las comisiones, veo en este caso este tema yo creo que le corresponde a la comisión de desarrollo urbano, eh, no necesariamente se necesita convocar a todas las comisiones o a todos los regidores, yo creo que pueden hacer una invitación quienes quieran ir o no, ese dictamen pues que se entregue de manera oportuna a cada uno de los integrantes de CABILDO se analiza y se discute en la sesión siguiente, ¿no? que se vaya a presentar, porque ese es el camino.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: a mí me parece bien la propuesta, adelante regidora y luego regidor Francisco Mendívil.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, comenta: Yo opinaría aquí que, igual como nos la hizo a nosotros la presentación el Arquitecto Juan Jaime de la Torre del, del caso que también nos los expusiera a todos los regidores para que tuviéramos el conocimiento y ya de ahí se emitiera un dictamen, se me hace más viable.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: El Regidor tiene un comentario, adelante Regidor.

El C. regidor Francisco Javier Mendívil Figueroa, expone: Yo pienso que deberíamos de hacer como dijo Conchita, alcalde, porque en cuestión de antenas es situación federal, entonces a lo mejor algunos desconocemos yo no conozco mucho pero yo tengo la propia ¿no?, digo por la estación, está fuera de la ciudad, está operable, pero aunque este fuera de la ciudad no dejan de ser federales, y a lo mejor desconocemos algunos de nosotros y a lo mejor aprobamos algo que a lo mejor la Ley no nos va a valorar el desconocimiento a la hora de levantar la mano para el voto, entonces por eso yo los invito a ver el tema con alguien que conozca del tema para ir bien acuerpados y que salga el tema.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos comenta: En caso de telefonía, y el Arquitecto tiene toda la presentación muy profesional.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Que pueda ser turnada entonces a desarrollo urbano y a la comisión de gobernación y reglamentación y ya, prácticamente esas dos tiene que ver en ese tema ¿no?

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, replica: Presidente y también al mismo tiempo, aun y cuando a lo mejor si la petición viene por parte del arquitecto Juan Jaime de la Torre, también en su momento si como comisión necesitamos alguna asesoría aparte del jurídico o de alguien que nos pudiera apoyar pues también hacerlo, porque yo creo que es muy fácil juzgar sin antes saber realmente como esta todo en nuestro entorno, entonces no es que diga no le vamos a creer de todo al Arquitecto Juan Jaime, pero si están enterados en un entorno un poco más amplio.

Haciendo uso de la voz la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia expresa: No nada más en lo jurídico, creo yo que también tiene que ser un técnico o nosotros tendríamos que estudiar mucho de, de, de comunicaciones y transportes.- Interviene la C. Regidora Concepción Larios: que vengan los de la empresa.- Continúa la C. Regidora Edna Elinora: si, por lo mismo que comentó usted, que lo que emiten esas antenas es peligroso, entonces nos tendríamos que documentar bien en ese aspecto, ya con una persona experta.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: a lo mejor cada comisión que vaya viendo ese tema y que invite a lo mejor al experto para que nos pueda platicar y ampliar un poquito más en el tema, entonces lo pasamos, se propone que esta solicitud sea turnada a la comisión de desarrollo urbano y gobernación y reglamentación, para su estudio análisis y dictamen, si están de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diecisiete.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que la solicitud presentada por el Arquitecto Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano que consiste en el cambio de Uso de Suelo y Exención de Anuencia de Vecinos, de 11 unidades de antenas de telecomunicaciones, solicitado por la compañía TELESITES, OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A DE C.V, se turne a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y dictamen. Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para los efectos correspondientes. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Que prácticamente el inciso B), pues también estuviera turnada a las mismas comisiones, en inciso B) dice: Se autorice la Exención de Anuencia de Vecinos, de 4 unidades de antenas de telecomunicaciones, solicitado por la compañía TELESITES, OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A DE C.V, en los términos descritos en el oficio exhibido, si están de acuerdo lo turnamos a las mismas comisiones, comisión de desarrollo urbano y la comisión de gobernación y

reglamentación, para su estudio análisis y dictamen, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Dieciocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que la solicitud presentada por el Arquitecto Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano que consiste en la Exención de Anuencia de Vecinos, de 4 unidades de antenas de telecomunicaciones, solicitado por la compañía TELESITES, OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A DE C.V se turne a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y dictamen. Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para los efectos correspondientes. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Haciendo uso de la voz La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica propietaria, comenta: Nomás quiero hacer énfasis yo, en cuanto, bueno a quien le toque ese tema del costo, de, por que tienen que pagar un costo, una multa es una, y aparte una cuota no sé si mensual, etcétera, no puede ser un pago en una sola exhibición y aparte, este, ver si están en predios particulares las antenas.- Interviene el C. Regidor Marco Efrén comenta: la mayoría.- Continúa la C. Síndico Municipal: entonces, no se puede aprobar, sin la aprobación del dueño me imagino, entonces nada más para que verifiquen esos puntos.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Es todo lo que se va a ver en comisiones precisamente.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Estaría bueno Síndico, que estuvieras presente también con nosotros, yo en lo personal me comprometería. - Interviene la C. Síndico Municipal: si, me invitan. - Continúa la C. Regidora Jovana: si, para que estés presente para ver ese tipo de casos de los terrenos.

**Se pasa al punto doce del orden del día:** Escrito que presenta la C. Ofelia Guadalupe López Chao, coordinadora de recursos humanos mediante el cual remite solicitud de pensión por vejez, que solicita el C. Jesús Manuel Púa Soto, empleado sindicalizado para que sea turnado a la comisión de hacienda, cuenta pública y patrimonio para su estudio y análisis y dictamen.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en turnar esta solicitud hacienda, cuenta pública y patrimonio favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Diecinueve.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que el escrito que presenta la C. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de Pensión por Vejez que solicita el C. Jesús Manuel Púa Soto, empleado sindicalizado, sea turnada a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

**Se pasa al punto trece del orden del día:** Dictamen que presentará la Comisión de Transporte, que preside el regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, relativo a la tarifa por el uso de suelo en la vía pública de las unidades de transporte denominadas Taxis.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Esta presente aquí el Regidor Marco, adelante.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera informa: Quiero someter al Pleno, si están de acuerdo en que se lo lea todo o bien les hablo de lo que es el punto.- La mayoría de los Regidores comentan: al punto.- Continuando el C. Regidor Marco Efrén: bueno pues se trata de lo siguiente, a cada uno le pasé una copia ahí, la comisión de transportes se reunió y se acordó, por el problema que se vino generando con el pago de lo que es el cajón de estacionamiento de los taxis , la Ley de Ingresos nos señala ahí que se tiene que pagar 1.1 UMA por metro cuadrado eh, sumando estos 5 metros cuadrados más el pago especial y todo eso,

da una cantidad de \$697.00 pesos, hubo inconformidades con estas organizaciones, eh, se tuvo pláticas posteriormente con ellos atendiendo, eh, y escuchando sus inconformidades y acordamos la comisión, eh, ellos por tradición de hace más 16 años venían pagando una cantidad o una cuota que ellos le llaman de \$174.00 pesos, entonces, eh, económicamente de acuerdo, aplicando la Ley como debe de ser, pues se da un costo de casi \$700.00 pesos mensuales, entonces como le digo, hubo, hubo manifestación de inconformidad, se habló con ellos, se acordó, entonces, decidimos pues, llevar a cabo, levantar el dictamen y realizar, por qué la Ley también nos señala, el artículo 87, la Ley nos señala la facultad, para hacer disminución o acuerdo a la tarifa, eh, en cuanto a esto del pago de piso de los taxistas, eh, mediante convenios, pero el convenio lo tiene que aprobar el pleno, entonces, eh, aquí está el convenio lo tienen en sus manos y el acuerdo que se va, eh, es únicamente por el mes, por el año del 2019, el pago de \$ 230.00 pesos, eh, se habló con la mayoría de los representantes y hubo las propuestas de 230, de 250 se acordó el término medio de 230.00 pesos por parte de la comisión, la cual someto a consideración del pleno para, para que lo acuerden, si están de acuerdo y entonces ya se me venía retrasando pues esto debía de haber quedado dos meses atrás pero la cuestión del FOPIN, tema del primer informe y como encargado de la asamblea ordinaria, entonces estamos, en, en ese es el punto, acordar el pago correspondiente de \$230.00 pesos mensuales, aquí ellos proponen o proponían, el acuerdo en un principio por parte de tesorería de la comisión, era que si una relación de taxis tiene por ejemplo siete cajones y son treinta los integrantes entre todos pagarán nada más los siete cajones no se le estaba cobrando a cada uno de los integrantes los \$700.00 pesos, ellos entendieron mal lo correcto es que paguen nada más, y aun así tampoco estuvieron de acuerdo, entonces dijeron, no ,preferimos pagar la cuota, entonces apoyándolos en ese aspecto se acordó eso, eso es más que nada en sí, que trae al final las condicionantes para que tengan beneficio directo a este convenio, se señala muy claramente unas condicionantes, el artículo 4 se faculta al tesorero municipal para efecto de que se otorgue ese beneficio fiscal siempre y cuando los contribuyentes cuenten con los siguientes requisitos, acredite ante tesorería municipal ser concesionario comisionario de transporte público de taxi, realizar convenio de pago correspondiente al ejercicio fiscal 2019, número tres no tener interpuesto ningún medio de defensa contra ayuntamiento de municipio de Nogales, Sonora, artículo quinto, una vez convenido con deudores al derecho de estacionamiento exclusivo de vehículos ante tesorería municipal, podrá deducir hasta un 100 % los recargos generados por, esto viene en base, pues apoyándolos ya que ellos manifiestan que tienen recargos de muchos años, entonces quieren pagarlos participar con el municipio aportando lo que les corresponde pero pues que también quería que se les apoyara hemos sido sensibles y de alguna manera estamos trabajando con ellos y le hemos otorgado esas facilidades.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Ahí se podrá reducir hasta un 100%?

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera responde: Hasta un 100% puede ser 80, puede ser 70 depende.

La C. Julia Patricia Angulo Solís, Sindico Propietaria pregunta: ¿Cuánto quedo entonces?

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera responde: \$230.00 pesos. - Continúa la C. Síndico Municipal: de 600 y pico. - Responde el C. Regidor Marco Efrén: si, ya posteriormente para el ejercicio fiscal 2020, vamos a tener que trabajar con ellos otra vez para ver el presupuesto y ver cómo va a quedar, este es un acuerdo únicamente para el 2019, si de lo que tienen atrasados de los meses que no han pagado.

La C. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal pregunta: ¿Regidor, como dice que llegó al resto del año?

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera responde: Si, nada más se va a pagar desde Agosto, o sea los meses que están atrasados que no han pagado en todo el año, van a pagar los \$230.00.

La C. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal continúa: ¿Y después se va a analizar otra vez el monto?

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera responde: Para el 2020 vamos a trabajar ahí otra vez.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: ¿Alguna otra pregunta? adelante Regidora.

La C. regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Yo nada mas como comentario, a lo mejor en algún trabajo posterior que se vaya a hacer porque lo



platicaba el tesorero hace un rato, en el sentido de que muchos de ellos están atrasados, no pagaban ni la renta que tenían, y tienen sus cajones de estacionamiento yo creo que nosotros también tenemos que ver por qué el primer cuadro de la ciudad y la manera en que, hay cajones designados que no están siendo utilizados, entonces valdría la pena que en la comisión de transporte se pudiera revisar ese tema.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: a mí se me hace muy buena idea regidora, es un tema que ya se ha platicado con el regidor Marco, pues ahora si ponernos a trabajar y ver cómo se puede avanzar en ese tema.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, responde: Yo estoy de acuerdo y yo le comentaba que hay que dialogar pues, porque una vez que comencemos a trabajar en esto, ellos recurren al amparo luego, luego, como la concesión le señala un lugar, ellos se basan en eso para exigir y ampararse, pero dialogando creo que podemos trabajar en eso.

La C. regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Sobre todo hay que estar conscientes que la ciudad ya creció, y que no nada más hay dos, tres compañías de taxis, ahorita hay muchas compañías y desde mi punto de vista si una agarra un taxi que no tenga sitio ahí, en donde la dejan a uno por ejemplo para poder cruzar al otro lado, no hay un área destinada.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera continua: La otra, perdón, la otra también es hablando con el jefe de tránsito, el señor Alonso, este, tomar un acuerdo y quitar los signos amarillos, porque afea bastante, o sea pintarles que tienen registrado lo que es el taxi, el cajón, pero sin ese tipo de parada.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: Nada mas como tipo de comentario, se han visto en los medios de comunicación, en el face y eso, que en la ciudad de México se usa mucho que, el juez cívico y hay una nueva ley, y va a entrar en vigor aquí, para nosotros vine siendo el calificador, viene siendo como juez cívico le van a dar la investidura para estos aspectos por ejemplo, lo que es una, una, un objeto que está obstruyendo la vialidad y que no está autorizado lo pueden poner a disposición y se le multa a la persona, esa figura ya va a entrar en vigor y acaba de ir la coordinadora de jueces a una primera, a una primera capacitación ya está en procedimiento, entonces todo eso que está

obstruyendo la vialidad o dentro de la vialidad se puede poner a disposición por parte de la autoridad.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Ya que se está tocando el tema de transporte, hay una, una petición yo no sé a quién se deba acudir, en particular la gente sobre todo adultos mayores están pidiendo que se reanude el servicio de transporte colectivo que existe por la calle Vázquez, gente que va al ISSSTE se tiene que ir a pie, los que no tienen carro, adultos mayores a pie, se han acercado y lo han pedido y no se a quien tenga que acudir para que se autorice, si los que tienen esa ruta y no la quieren explotar, pues que se autorice que otro lo haga.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ahí se tiene que hacer una petición por parte del ayuntamiento, directamente al alcalde es una petición a la dirección de Transporte del Estado para que se haga un estudio un análisis y posteriormente el área técnica de transporte determina si es factible o si no es factible, y creo que ya está.- Expresando el C. Regidor Mario Hernández: si ya está.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: bueno, entonces a los concesionarios se les levanta un acta por no cumplir, ahí está dado para un área, no sé, el regidor es transportista, entonces el que no cumple, sabes que ésta ruta no me da, no es si quiere o no quiere tiene que cumplir con esa ruta porque, porque si no se les revoca ¿no?.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa expresa: El tema de la Vázquez nosotros lo hemos atendido algunos compañeros y yo, pero la gente que hablaban ahorita que va al ISSSTE y sus actividades diarias inclusive vamos con algunos concesionarios, y este tema hace años que lo conozco, entonces sí es cierto la Ley 179 del Estado de Sonora, contempla que puede revocar, pero yo creo que si se la revocaran al funcionario le iban a hacer un favor, porque créame que la tiene guardada y aún está pagando impuestos, y créame también que esa ruta es incosteable, y yo me subí con ellos hace unos tres años y nos dimos cuenta que, que, no se saca ni para el combustible, inclusive hace unos días estuvimos

platicando de ese tema, inclusive el delegado de transporte, este, iba a otorgar un permiso para rentar un tipo camioneta y aun así es incosteable, ahora lo que pasa aquí desgraciadamente se está haciendo un monopolio en todas las áreas, especializados, taxis y todo que sea, entonces aquí que es lo que pasa para que esto funcione, no conozco mucho del tema pero voy hablar, (risas), aquí lo que pasa es que si las rutas estas, que estaban pidiendo que entraran por algunas calles y otras rutas más, hay una ruta también que cruza por los tapiros, y es una concesión que existe hace muchos años, pasa por el sinfin, por los tapiros, desapareció y no por falta de interés del concesionario, sino que, no hay ese pasaje aparte no caben los camiones grandes, una combi o una Ben, una Ben tal vez, ese es el detalle ahí, eh, ahí lo que se pediría alcalde, yo pienso que la ruta se hiciera un poquito más larga, para que sea costeable tal vez esa ruta que no, no más sea la vuelta que tal vez subiera a los pinos un ejemplo y que lleve un poco de gente hacia arriba y tenga opción de traer entonces ahí es donde esa ruta va a ser interesante.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Yo creo, regidor que usted tiene el conocimiento y el área correspondiente es el área técnica del transporte del Estado, invitar a que el alcalde mande un oficio diciendo que, para, este, reestructurar la posibilidad de las rutas y el área técnica determina que si es o no es a final de cuentas.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: compañeros, yo sé que el tema es muy interesante y muy amplio, pero tenemos un orden del día, que, si lo seguimos y seguimos tocando este tema en, en comisiones de transporte para agilizar.

Interviene el C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Nada más aclarar una cosa, yo esa petición de la ampliación de la Vázquez, que entre el camión ahí lo he hecho como tres o cuatro veces, ahí tengo los oficios ahí en mi carpeta, pero aparte también para que le entren hasta los tapiros, a la puerto rico para que lo contemplen como dice el regidor, esa propuesta se ha hecho por parte de la comisión al delegado de transportes en las reuniones que hemos tenido.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Nada más siguiendo las formas, la petición tiene que ser por parte del Alcalde.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Ramsses Urquidez Barredez, comenta: A ver presidente si me permite, es sobre la propuesta que trae el Licenciado Marco Efrén, sobre las tarifas, no debemos, considero ¿no?, que es prudente mencionar de acuerdo a lo que establece ahí, no debemos descuidar el desequilibrio que genera el que algunos paguen una cuota por el derecho que tienen de un cajón de un taxi, con aquellos que tienen un taxi que no tienen un cajón y que ahí probablemente.- Interviene el C. Regidor Marco Efrén: pero eso fue acuerdo de ellos.- Continuando el C. Regidor Ramsses: nada más, a donde voy, ahorita le comento, y sobre todo tampoco se debe, esto va a recaer en algo desigual en el sentido de que habrá muchos taxistas con concesiones que si pagan, entonces ahí hay un comparativo en los que pagan y los que no pagan, nomás tomar conciencia y el lado sensible de los representantes de estos taxistas, en el trabajo que vaya a realizar la comisión de transporte pues que no se omitan los puntos, estos puntos y sobre todo que no va a quedar, va a quedar para el 2020 los ajustes que se hagan pero ya estamos hablando que la semana próxima, en tres semanas ya tendremos que tocar ese tema, yo no estoy en la comisión de transporte, me interesa mucho el tema para aportarle, ¿no? para aportarle y que me incluya ahí.- Expresando el C. Regidor Marco Efrén: gracias muy bien.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: buen comentario, y hay mucho, hay mucho que comentar en este tema pero vamos a seguir con el orden del día ya Compañeros. Una vez concluida la lectura quienes estén a favor con el dictamen emitido por la comisión de transporte en los términos presentados favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Veinte.** - Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, el dictamen presentado por la Comisión de Transporte, que preside el regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, relativo a la tarifa por el uso de suelo en la vía pública de las unidades de transporte denominadas Taxis, en sus precisos términos, mismo dictamen que forma parte integrante del presente acuerdo, para los efectos legales correspondientes. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El C. Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa expresa: Yo me abstuve de votar por qué, pero, pero si, en cierta forma no estoy de acuerdo, se me hace muy baja la tarifa y le voy a decir por qué, porque nos toca como 7.6 pesos diarios, entonces si pensamos, supuestamente ayudando a los taxistas pero esto no ayuda al taxista, no ayuda al municipio se debe de buscar una forma diferente en favor de los taxistas y a favor del gobierno también.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: es una de las cosas que estuvimos viendo con los taxistas en la reunión de aquel momento y se me hacía también medio raro que todos quisieran pagar aunque no tuvieran algunos sitio fijo y otros no pero, pero salió por medio de la comisión de transporte que se iba acordar hacer eso hasta finalizar el año y entrando el año ya, muy posiblemente tendríamos una diferente manera de cobrar en ese sentido, y yo creo regidor, que sería muy importante que participes en esas pláticas y reuniones.

**Se pasa al punto catorce del orden del día:** aprobación en su caso de los acuerdos emitidos por el consejo de nomenclatura, para dar cumplimiento al artículo 12 del Reglamento de designación de nomenclatura para los bienes de dominio público del municipio de Nogales Sonora, se les anexó copia de los acuerdos, no sé si hay algún comentario en relación a este punto 14.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Se les anexó copia de los acuerdos, no sé si hay algún comentario en relación a este punto, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expone: Bueno, esto fue por medio del consejo de nomenclatura, donde se miraron los tres, las tres propuestas de los desarrolladores, que se habían presentado en planeación, estábamos platicando el tema de lo que es la empresa Libra Sur, que es el desarrollo inmobiliario denominada Metro Sur, y ahí pues ya habíamos visto en el consejo que ya tenía una calle el nombre designado que es el de la universidad la UTN, entonces por eso fue que empezamos a platicar en esa reunión ver los temas relacionados con las universidades más importantes del país, platicándolo

nosotros, este, aquí en una reunión también estábamos viendo que podemos incluir las escuelas municipales, como la prepa municipal, la escuela Pestalozzi, que llevaran esos nombres, entonces, no sé si se podría regresar este al mismo consejo para hacer alguna modificación ahí, no sé si se podría porque ya estaba aprobada por el consejo.

Interviene el C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: Si se puede.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: si se puede, adelante regidora.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, comenta: Nada más para hacer mención a lo que dice le compañero Víctor, en el sentido de que en el consejo de nomenclatura estuvimos viendo diferentes opciones de como se le pudiera nombrar a esta primera etapa, ¿no? porque es la primera etapa de la que se van a empezar a desarrollar ahí, a lo mejor ahí si pudieran entrar la propuesta que tú tienes de ponerle el nombre de la preparatoria municipal y demás, porque en esta primera ellos ya, es una etapa donde está la conexión con la universidad tecnológica y las áreas que ya van a empezar a funcionar, fue lo que nos explicaron en el consejo de nomenclatura, sin embargo pues es nada mas como la primera de muchas que se van a desarrollar ahí que y si coincido que podemos llevar la misma mecánica relacionados con la educación ¿no? en esa área.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: algún otro comentario, adelante Atanacio.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: pero entonces necesitaríamos ver completo el proyecto de cierta manera para ver cuantas calles más va a agregar, para ver si quedarían contempladas por ejemplo las que se piden, la UNISON, la ITN o la prepa municipal, es decir cuántas calles más van a agregar para tratar de que queden incorporadas.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, responde: Lo que nos explicaron esa vez, es lo que más o menos yo me acuerdo, que era esa primera etapa inclusive se pensó en el tema de la universidad de Sonora pero si tenía el nombre la avenida universidad de Sonora, donde está la UNISON campus Nogales

por eso es que no se puso aquí, pero, yo la verdad no le vería problema que se regresara. Pero la verdad es que si se hizo un trabajo bastante ahí en la primera etapa, y ya posteriormente desconozco yo el proyecto solo mencionaron ahí, que es un proyecto que se va a desarrollar, o sea va ser detonante donde está el área del seguro social.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No sé cómo la vean compañeros, está la opción de que se apruebe o de que se vuelva a turnar a la comisión para hacer unos cambios o modificaciones en la propuesta, adelante.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Lo que menciona la compañera, realmente el trabajo en la comisión estuvo bastante largo, se discutió, se analizó, y se hizo un trabajo fuerte, como para que ahorita así de buenas a primeras desecharlo, porque de verdad fueron varias horas de propuestas, de discusión, de análisis, y se llegó a ese acuerdo entonces así como de buenas a primeras rechazarlo se me hace que no es correcto, no es conveniente.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Compañeros, entonces tenemos unas opciones ahí, no sé si alguien tenga otro comentario, uno de los temas que a mí me llamó la atención, pues obviamente salieron universidades de Puebla, de Guadalajara y andábamos viendo el tema que a lo mejor fuera algo más local, en mi punto de vista, que fuera algo más local de esos nombres, no se a lo mejor muchos de nosotros no estuvimos presente y a lo mejor quisiéramos participar en ese tema pero también está la carga de trabajo que traemos todos, entonces aquí es decidir si lo queremos turnar a las comisiones, el regidor Víctor ¿regidor cómo, te gustaría turnarla al consejo otra vez?.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, explica: Es que son tres casos, ¿no? el de serena residencial, ese prácticamente quedó bien porque son ciudades, que también buscamos modificar por ahí, porque la propuesta que ello traían, ya había unas calles con esos nombres, entonces se buscó y ese si quedó bien, es el de la Serena residencial, el de la ampliación del conquistador también el nombre que se le dio también va conforme con lo que ya tienen ahí entonces el que si se podría mandar nada más para revisión sería el de Libra Sur para, ver si se va a hacer una modificación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, replica: Si, son tres puntos ahí regidor, tiene razón pueden aprobar los dos, se replantea lo que se va aprobar. - Interviene el C. Regidor Víctor Rodríguez: a lo mejor al mismo consejo con las observaciones.- Continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: y se dice que los otros, nada más con una observación.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, entonces están de, es que tenemos el dos y el tres y luego el ocho, estamos de acuerdo que el dos y el tres se aprueben, y que el ocho se vuelva a mandar a revisión para posiblemente modificarle algunos de los nombres.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Presidente, nomás para comentarle por qué no tener algunos de los nombres de universidades locales, si buscamos esa opción en el consejo de nomenclatura sin embargo, que sean instituciones públicas, nada más tenemos tres, el instituto tecnológico, la universidad tecnológica que ya tenía nombre y la universidad de Sonora, que ya también tiene nombre por eso es que luego se pensó, digo eso nada más para explicar cuál fue el motivo, que no contábamos y ocupábamos siete, pueden verificar el acta de nomenclatura, yo no le veo problema que se mande otra vez al consejo y volverlo analizar los que participamos.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Entonces están de acuerdo en aprobar el punto dos y el punto tres y que se vuelva a mandar al consejo de nomenclatura el acuerdo número ocho se regresa al consejo de nomenclatura para verificar algunos de los nombres propuestos, quienes estén de acuerdo con esta propuesta favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veintiuno.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes los acuerdos Números Dos y Tres emitidos por el Consejo de Nomenclatura, mediante Acta Numero 2 de fecha 27 de Septiembre de 2019, para dar cumplimiento al Artículo 12 del Reglamento de Designación de Nomenclatura para los Bienes de Dominio Público del Municipio de Nogales, Sonora y el acuerdo Número Ocho se remita de nueva cuenta al Consejo de Nomenclatura para que se analice la posibilidad de que los nombres de las calles que se enumeran en dicho



acuerdo se cambien por el de escuelas públicas locales. Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección de Planeación del desarrollo Urbano. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

**Se pasa al punto quince del orden del día:** Escrito que presenta la Licenciada Dalia Ivonne Luna, Oficial de Registro Civil, mediante el cual solicita extensión de pago de cartas de residencia a personas de escasos recursos que se apeguen al programa Identidad Sonora, el Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta; alguien tiene una duda con respecto a este punto, ¿no?, muy bien, quienes estén de acuerdo en autorizar esta petición favor de levantar la mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: y en caso de exentar como me toca a mí hacerlo nomas especificar, si va estar exento quien va a dar la autorización la facultad para que se exente, cada vez que venga una persona de esas tendría que buscarlos para que me den nomás la autorización, yo sugiero porque están llegando todo el día, que se le de la facultad en este caso a su servidor, porque yo soy el que las doy ahí, únicamente y exclusivamente para esas, no sé qué les parezca, nada más para ese procedimiento.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: ¿hay muchas secretario de estas?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Si fíjate, yo pensé que iba a ver algo significativo y ahorita van doce peticiones y se paró un poquito, hasta que nosotros les dijimos que lo teníamos que someter a que ustedes autorizaran que quedara exento el pago.- Replica el C. Regidor Atanacio: pero cuantas, doce o a lo mejor habrá unas treinta, cincuenta si acaso no son muchas, deben de traer ciertos requisitos del registro.- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: trae la forma.- Continúa el C. Regidor Atanacio: agregarla nada más y ya usted, usted es el que da la fe directo, tiene nuestra autorización, ya se la está dando Cabildo.- Expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: Okey, es lo que estoy pidiendo.- Comentando el C. Regidor Atanacio: porque hay un acuerdo.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor Ramsses.

El C. Regidor Propietario Ramsés Urquidez Barredez, expone: Nada más abundar en lo que dice el señor Secretario, es correcto, porque él es el responsable.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien, algún otro comentario, ¿no?, quienes estén de acuerdo en autorizar este punto con la facultad que el secretario autorice el exento del pago del programa identidad sonora, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veintidós.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud que presenta la Lic. Dalia Ivonne Luna, Oficial del Registro Civil, por lo que se autoriza que se exente de pago la expedición de cartas de residencia para las personas de escasos recursos que se apeguen al programa IDENTIDAD SONORA, autorizando al Secretario del Ayuntamiento para que realice la exención del pago correspondiente a dicho programa. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

**Se pasa al punto dieciséis del orden del día:** informe de comisiones, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gobernación y Reglamentación, (por escrito es el personal y como presidente de la comisión), Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio (no vino el compañero), Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: lo voy a entregar por escrito, hubo un pequeño detallito, pero nada más quiero hacer mención de las actividades que hemos tenido en la comisión de desarrollo urbano, este, hemos hecho bastante en el sentido de analizar varios puntos que se nos dieron a la comisión, ya tenemos, este, tres aprobaciones, tres acuerdos por parte de la comisión, que solicitaremos secretario una sesión extraordinaria lo más pronto posible para poder emitir dichos dictámenes ¿no?, porque estamos trabajando muy en especial en el de Dixus.

En estos momentos interviene la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal pregunta: ¿no podría someter los otros dos que ya tienen listos, luego ya esperar posterior al de Dexus?

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, responde: Si pudiéramos, pero en lo personal como presidente y secretario de la comisión, consideramos que si vamos a tener una extraordinaria, me gustaría como dijo Angélica ahorita, que todos los compañeros supieran de los tres temas.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal manifiesta: Si estoy de acuerdo, nada más les recuerdo lo mismo de que hay tiempo, y que hay que apurarlo con los dictámenes.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, continua: En su caso solicitaría una prórroga para poder presentar esos tres dictámenes, toda vez que dos de los puntos fueron entregados en la pasada ordinaria, y el otro si ya tiene mucho tiempo que se ha turnado a jurídico, jurídico dura mucho tiempo para entregarnos cuál iba a ser la resolución para poder nosotros elaborar el dictamen.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal manifiesta: Igual depende de ustedes corretear a jurídico también.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, responde: Mucho tiempo los correteamos, pero ya, ya existe la resolución por parte de ellos entonces nada más vamos a elaborar el dictamen.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, síndico propietario manifiesta: Yo nada más le pido que sea lo más pronto posible la extraordinaria. - Expresando la C. Regidora Jovana Moncerrat: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Seguridad Pública y Tránsito Municipal (por escrito); Salud y Asistencia Social (por escrito); Turismo y Asuntos Internacionales, (por escrito); Deporte y Recreación (posterior a la reunión lo voy a entregar por escrito); Desarrollo Económico Industrial y de Comercio (por escrito); Transporte Urbano (por escrito); Dirección de Espectáculos (por escrito); Educación y Cultura (por escrito); Servicios Públicos (por escrito, pero quiero resalta un hecho en cuanto alumbrado público se instalaron 1725 lámparas correspondiente al mes de septiembre y octubre, eh se ha trabajado muy fuerte en esta área, nada más quería resaltar); Comunidades Rurales (por escrito); Desarrollo Integral de la Juventud (por escrito); De la Mujer (por escrito); Preservación Ecológica (por escrito, Presidente nomas ahí, quería comentar ahí secretario ya hicimos una sesión otra vez con el Ingeniero Jorge Sánchez el cual tiene la concesión del relleno sanitario quedamos de revisar el contrato que se realizó hace más de, en el 2015 con duración de 10 años y nos vamos a volver otra vez a juntar con la comisión junto con las otras comisiones para que tipo de derogaciones no ha cumplido el concesionario, y ver también si el ayuntamiento ha cumplido la parte que le corresponde y en su debida oportunidad vamos a informar de esto, de lo que se desprenda de esta reunión.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Transparencia y Anticorrupción (no vino).

**Se pasa al punto diecisiete del orden del día: Asuntos Generales.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: El primer punto: escrito que presenta, el C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal consistentes en, antes de iniciar este punto si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz aquí está presente el tesorero, para cualquier duda o aclaración, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Veintitrés.-** Se aprueba por unanimidad de votos el uso de la voz al C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, continúa: Muy bien estamos en el inciso a) informe sobre la contratación de arrendamiento de

parque vehicular. Informe sobre la contratación de arrendamiento en cumplimiento del artículo VII del acuerdo que autoriza al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para gestionar y suscribir contratos de arrendamiento para la adquisición de unidades destinadas para cumplir con las funciones y servicios públicos, de conformidad con los artículos 61, fracción II, inciso f y tres inciso f, artículo 65, fracción V y 234, fracciones I y III de gobierno y administración municipal, no sé si alguien tenga una duda en relación al inciso a. Adelante tesorero.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: bueno, este es un informe, que el presidente está presentado en relación al acuerdo que se tomó hace unos meses en cuanto al arrendamiento de equipo, que son las patrullas, los camiones recolectores, las grúas, etcétera y el informe consiste en que después de que se acordó y que ya se llevó a cabo la operación de licitación y todo el proceso, el presidente debe de informar que fue lo que sucedió, entonces ahí todos tienen ese informe y básicamente, trae una cronología de cuándo fue la sesión, cuando se inició el proceso de licitación, cuando se aceptaron las propuestas hasta la fecha en que se aceptó, vienen las empresas que participaron en la licitación, que fueron CLEAR LEASING, INTEGRA ARRENDADORA, SOFEME de R.L, JET VAN CAR RENTAL y TOTAL PARTS CO. , esas fueron las empresas que participaron en la licitación, en la segunda hoja vienen las empresas que ganaron la licitación que fueron dos, fueron CLEAR LEASING S.A de C.V y JET VAN CAR RENTAL, S.A de C.V se dividió en dos porque unas dieron mejor oferta que otras en ciertos equipos, a CLEAR LEASING se le asignaron 18 camiones, 18 unidades que fueron 8 camiones recolectores, 7 patrullas y 3 grúas, el monto adjudicado para esas unidades es de \$42,984,491.00 pesos y es a 23 meses, aquí es importante aclarar que había duda de algunas personas externas al ayuntamiento, que habíamos hipotecado, a la ciudad con este arrendamiento y tengo que hacer la aclaración de que el arrendamiento no se considera deuda, y aparte se hizo hasta el último mes de esta administración, legalmente no lo podríamos ampliar fuera del trienio, entonces no hay hipoteca no se considera deuda, entonces si es importante aclarar ese punto, eh, bueno ese fue un paréntesis, la otra empresa fue JET VAN CAR RENTAL y esos fueron 39 vehículos que son 14 motos, 3 camiones para salud, deportes y tesorería, 3 estaquitas, un tonelada y otras 15 patrullas eso fue un total de \$29,299,203.00 pesos y también es a 23 meses, entonces esto, eh, se licitó, se aprobó y de hecho como todos saben llegaron las unidades, ya están funcionando, y con recurso propio estamos pagando las rentas, porque pues hemos tenido liquidez para eso y este contrato también haciendo la aclaración, no estaba condicionado a la restructura de la deuda, como estaba el dictamen de la comisión de hacienda, así se aprobó, ¿no?. Este es el reporte de acuerdo a la resolución, se tenía que presentar ante ustedes.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: algún comentario duda, adelante regidor.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez fuentes, manifiesta: Si, así como lo comentas tesorero si efectivamente se aprobó este contrato de arrendamiento, aproximadamente las sumas son de \$72,968,098.00 pesos, algo así, el total de los 57 vehículos fueron, a 23 meses ¿no? ¿De dónde se está pagando? O sea ¿Cómo se va a pagar el contrato de arrendamiento? Porque voy a esto, voy en términos de que el 22 de mayo pasado en la propuesta que se hizo en el CABILDO, se habló de una restructuración de la deuda pública, por refinanciamiento y también se habló del contrato de arrendamiento, ahí es donde le comentaba ahorita tesorero que se decía, de que era deuda el contrato de arrendamiento o no era, lo que se dijo en esa sesión del 22 de mayo, es que la restructuración de la deuda, una vez ya completado el proceso una vez autorizado por el Congreso, una vez licitada esta restructuración a la entidad crediticia, pues le ofreciera los mejores beneficios financieros, nos iba a generar un ahorro aproximadamente \$100,000,000.00 de pesos, y de este ahorro íbamos a pagar el contrato de arrendamiento que más o menos oscilaba a la cantidad de \$89,000,000.00 de pesos, entonces la duda que nosotros teníamos o que yo tengo y que la hice ver hace un par de horas, fue en el sentido de que la propuesta así fue, así está contemplada en la transcripción del acta y, claro que existe un acuerdo que yo lo tengo aquí no más el contenido del acta dice, se aprueba por unanimidad la restructuración por refinanciamiento de la deuda, pero ese acuerdo se deriva de lo que se propuso en esa sesión y de lo que contiene el acta, entonces voy a esto, la restructuración de la deuda pues todavía está en proceso, como ya saben la mayoría de los compañeros estuvimos hace un par de días unos regidores en el congreso del Estado, nos dimos a la tarea pues de ver, o sea es una responsabilidad es un trabajo que yo creo que, que queríamos ver cuál es el proceso después de cuatro o cinco meses porque desconocíamos como iba transitando por el congreso y nos entrevistamos ahí con la diputada presidenta de la comisión de hacienda Diana Platt, tuvimos un dialogo respetuoso hicimos alguna precisiones, se puntualizaron algunas cosas, hubo una llamada por parte de usted por vía telefónica estuvimos presentes ahí, eh, nosotros, eh, yo creo que, que en lo personal yo le, yo le comentaba que toda restructuración es buena, ¿no? que se haga en este caso del municipio, pero que teníamos la duda nosotros de que la propuesta de la restructuración estaba vinculada a que una vez aprobada se iba a generar el contrato de arrendamiento de este parque vehicular, entonces es por eso que hubo esa especulación, esos dimes y diretes, en términos de que se decía de que no era así, nosotros o un servidor yo me sustento en lo que está en la transcripción del acta, en lo que se dijo y en lo que se propuso y lo vuelvo a repetir yo creo que era necesario el parque vehicular, yo creo que también es necesario

la reestructuración de la deuda, pero lo que es más necesario es que se cumplan con las disposiciones de los acuerdos que está tomando el ayuntamiento como en el caso de esta reestructuración eh, a mí me dicen que se basaron en el acta de la aprobación de la reestructuración y de este, y nosotros, yo digo que bueno que se hayan basado en esta acta pero también hay disposiciones que están contenidas en la transcripción que sustenta a esta acta ¿no? en estos términos le comento yo, lo que no queríamos ver es tener algún tipo de, de problema en el proceso que se está llevando, en la reestructuración en lo que se hizo, en el contrato de arrendamiento y la idea era de que estuvimos en el congreso del Estado, pues para tratar de ver este tema y que no se fuera más tiempo.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: ¿te puedo contestar? número uno, pues bien como les dijo la diputada el asunto de la reestructura del arrendamiento es un tema municipal, no es un tema del congreso, en la cuestión de la reestructura la solicitud se presentó desde el 12 de Septiembre, eh, hubo como un retraso interno ahí en el congreso que no fluyó rápido la información, pero volviendo al tema del acuerdo no sé si recuerdan que hubo un dictamen de la comisión de hacienda, y ese dictamen de la comisión de hacienda específicamente decía que se autorizaba el arrendamiento de equipo sin ninguna condición, y ese fue firmado por el presidente de la comisión de hacienda y otros tres regidores de esa misma comisión y fue aprobado por mayoría, es cierto que durante el trayecto de la sesión se pueden hacer argumentos de todos los que intervienen, no quiere decir que los argumentos son parte del acuerdo como lo comentaba hace rato, entonces al final lo que se aprobó fue el dictamen literalmente como fue presentado por la comisión, entonces un argumento no es un acuerdo, entonces usted como abogado sabe eso, puede estar transcrito equis número de comentarios de todos los integrantes, pero lo que se sometió a votación fue el dictamen en los precisos términos del dictamen, entonces legalmente eso es lo que aplica, entonces nosotros como tesorería y con todos los procedimientos que teníamos que seguir pues nos tenemos que basar en el acuerdo que se llevó a cabo, entonces esa es la explicación.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez fuentes, replica: Entonces yo creo aquí que, todo lo que digamos, lo que vallamos a debatir, lo que digan todos los compañeros cuando se propone algo en este caso de la reestructuración, pues no vale, así lo estoy viendo lo que vale es la comisión, es el acuerdo de la comisión entonces cuando, por ejemplo si alguien me propone a mí, como el caso de la

reestructuración se nos dijo, primero vamos a reestructurar la deuda y ya una vez que ya siga el proceso de licitación y que sea aprobada, y que haya un proceso de licitación para ver qué entidad crediticia que hizo la mejor oferta pues de ahí de esos ahorros partiríamos a la generación del contrato de arrendamiento que ascendía en ese momento a \$89,000,000.00 de pesos, a lo que voy es en estos términos, si no se va a tomar en cuenta lo que se está proponiendo, lo que se está discutiendo y lo que está asentado en una acta, si nomás va a tomar en cuenta lo de la comisión el dictamen de una comisión, pues creo que no tenemos nada que hacer, bueno, no hay nada que hacer para poder retroalimentarnos y discutir, analizar el tema.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expone: Yo creo que en su momento estaba la comisión, presentó el dictamen, se sometió a votación y ustedes lo votaron, no lo votó nadie más, entonces en ese momento ustedes debieron haber tomado la palabra los que no estuvieran de acuerdo y decir que se apruebe con estas salvedades y cambiando estos artículos, situación que no sucedió, ustedes votaron el dictamen en los términos iguales que los presento la comisión, entonces yo en lo personal siento que los que no estaban de acuerdo, no sucedió así en la transcripción no vine así, eh, regidor al final.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Presidente, en el tema del arrendamiento financiero yo considero que como en una ocasión pues nos solicitó ahí el apoyo con la aportación que pudiéramos hacer con nuestros diputados, la aportación que pudiéramos hacer en el congreso, creo yo que, en mi punto de vista muy particular que el día lunes que nos tocó asistir algunos compañeros regidores al congreso, sirvió de mucho, la diputada presidenta de la comisión de hacienda nos atendió, vio el interés por parte de regidores, de ocho regidores de Nogales en estar informados en el tema de la reestructura de la deuda y yo creo que eso va sumar a la reestructuración que ahí lo platicábamos con el tesorero en el sentido de que pues si le falta un documento, que ellos argumentan y que si no lo tienen, que está en oficialía de partes y yo creo que de una o de manera viendo el interés por parte de nosotros pues van a ellos, este, a, acelerar un poquito el tema ¿no? que como dice aquí el compañero David, sabemos y estamos conscientes de que la tasa de interés que teníamos en la deuda pues es muy alta, entonces creo que, en mi punto de vista muy particular y que me tocó participar la, la diputada nos atendió de la mejor manera, hizo las observaciones nos comentó de ciertos documentos que hacían falta pero que posteriormente ya



con la llamada del tesorero por ahí dijeron si se entregaron, pero no sé si traigan una carpeta perdida o donde estén los documentos, entonces, creo que de esa manera vamos a poner un énfasis y un foquito de Nogales está presente y queremos que se atienda a la brevedad el tema.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Bueno, ahí nomás aclarando, hemos hecho directamente y con el presidente muchas gestiones ante los diputados y yo no coincidí totalmente, fue al contrario la, la, el argumentar que había esa cuestión de relación entre uno y el otro causó dudas en la diputada, y lejos de abonar, si porque ella me lo dijo, porque realmente son independientes y si van ciertos regidores y dicen, no estuvo mal, estaba condicionada.- Interviene la C. Regidora Jovana Moncerrat: no, pero a ella no le mencionó eso.- Replica el C. Tesorero Municipal: no, pero lo mencionó conmigo, tengo el uso de la voz, entonces finalmente hemos hecho mucha labor y a otros municipios ya fueron aprobados ya nos dieron la certeza de que se va aprobar, por que cumplimos con todos los requisitos que nos están solicitando, entonces el tema del arrendamiento como les digo es un tema municipal, el tema de la reestructura si es tema de congreso y por supuesto que lo que ustedes abonen bienvenido ¿no?, pero tampoco hay que demeritar, porque hemos hecho muchísimo esfuerzo y que ya está a punto de aprobarse, y lo que están diciendo es que, que con eso va a haber más ayuda, pues realmente ya está casi aprobado, o sea, pero se agradece de lo que a mí respecta.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, continua: Presidente, nada más termino mi participación, eh, en ningún momento se sintió por parte de la diputada ese, esa inconformidad, al grado de decir ya tengo dudas de poder aprobarlo por que como bien usted lo mencionó tesorero son puntos que los manejaron de manera independiente y el acuerdo lo tenían ellos, faltaban algunos documentos en cuanto a estados financieros y demás pero en ningún momento fuimos a crear alguna incertidumbre, y creo que nuestra responsabilidad como regidores aun cuando la gestión la realizaron ustedes y no dudo de la capacidad porque por eso confiamos en ello, y por eso es que estaba al frente, pero yo creo que nuestra responsabilidad como regidores es vigilar cada uno de los procedimientos y acuerdo que se tomen aquí, yo en lo personal no considero que haya entorpecido absolutamente nada al contrario nos va a ayudar para poder tener de manera inmediata la reestructura sin demeritar el trabajo que ya se hizo.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: está el regidor Marco y luego Edna y luego Conchita.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: Yo más que nada para resaltar una cosa, independientemente de tecnicismos o de cuestiones de acuerdos, lo importante es que se tuvo el recurso pues, para lograr el arrendamiento y darle a los ciudadanos la necesidad apremiante que tenían que se llevaran a cabo, que se utilizaran este equipo, porque realmente nos estaba pegando muy feo la recolección de basura, falta de patrullas eso era importantísimo, y entonces se llevó a cabo y muchas otras cosas, otras unidades que se están utilizando, yo quiero resaltar eso, que era lo más importante atender a los ciudadanos, gracias.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora soto Gracia, comenta: Los puntos, los documentos que faltaban, es un estado financiero, una proyección de ingresos y definir el monto, eh, tampoco estaba incluida el acta de CABILDO, y que el acta de CABILDO debe venir muy claro el remanente que se menciona dentro de los dos proyectos está muy claro, donde dice el tesorero que podríamos tener un ahorro para cubrir nosotros esta renta, no es nosotros como dicen los compañeros ya dicha disculpa, yo también me disculpo, si se cometimos algún error en haber ido, pero es para aclarar las cosas, porque a nosotros ahorita se nos está dando esto, cuando nos lo pudieron haber dado, yo creo que desde el mes de junio, por eso son la dudas no es nada de pelito y nada de que no nos guste como dice, el regidor marcos pues era muy importante que se manejaran ya estos, este parque vehicular aquí en Nogales, es todo.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Yo nomás para agregar ese punto porque me tocó también ir a platicar con diputados y hacer las gestiones necesarias, pues para que pase la reestructura por el congreso, y entregamos todo el paquete completo, este, todo lo que dijeron que hacía falta, se nos hace rarísimo, o a alguien se le perdió o alguien guardó parte de ese paquete en algún lado y el otro y de repente lo entregan y hacen falta algunos documentos, se nos hace muy raro y aparte lo habíamos entregado, fuimos nada más para ver cómo iba el proceso, porque se nos hacía raro que no avanzara y nunca se los habían entregado a ningún diputado, especialmente a la presidenta de la comisión de hacienda que es la diputada Diana Platt, entonces se nos hizo sumamente raro que, fuimos entregamos el paquete, el tesorero fue y lo entregó y luego yo fui después de eso y luego fuimos juntos otra vez y ahí fue cuando nos dimos cuenta que prácticamente a nadie les había llegado la información, ahí se los platicamos y este, la solicitaron y la entregaron a su vez y luego ya les dijeron que hacían falta algunos documentos pero personalmente fuimos y prácticamente todo eso lo habían entregado completito, y bueno, pero la

visita de ustedes también va empujando y ayuda a seguir empujando a todo lo que, a todo lo que venimos haciendo.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, replica: Nada más para contestar a lo que dijo la regidora Edna, de la lista esa que pasaron, eh, oficialía no les pasó la carpeta nosotros tenemos nuestra carpeta con todos los anexos sellados y pues aparentemente no los tuvieron a la mano como dice el presidente, pero todo se entregó nos pidieron ciertos documentos como adicionales, como a ver dínos en que tantos conceptos vas a utilizar el ahorro, dínos específicamente, no es requisito de la Ley pero les dijimos que se los íbamos a preparar de hecho ya lo terminamos y el día de mañana vamos a entregar siete carpetas en la mano de cada uno de los miembros de la comisión, porque me pidió la diputada Platt, que por favor se los entregara en sus manos que no pasara por oficialía, pero debería haber confianza en oficialía de partes, pero desafortunadamente sucedió esto ¿no? Entonces, eh, toda la información de la lista nada más faltaba el dictamen de estados financieros del 17 y 16 pero ese no era de nuestro ejercicio era de la otra administración pero ya conseguimos el dictamen y ya nomás se lo estamos anexando está completo, el expediente está totalmente listo ya para presentar, y yo nada más rapidito, eh, también era como ilógico aprobar un arrendamiento en sujeción o estar sujeto a una restructura que durara 6 o 7, 8 meses, entonces por eso me parece un poquito incongruente que estuviera sujeto una cosa a la otra, porque aquí estuviéramos hasta el día de hoy sin camiones y sin patrullas, pero igual ese es, eso es el dato.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expone: Primero que nada, también reiterar el agradecimiento a la diputada Diana Platt que nos atendió muy respetuosamente y en toda la plática que tuvimos, ante nosotros fue la que llamó al tesorero y escuchamos porque lo puso en alta voz, la plática y las respuestas que le dio el tesorero, sin embargo señor presidente, le quiero decir que nosotros no fuimos como oposición ni como ningún partido, fuimos como regidores de Nogales, así fuimos con el derecho que tenemos dentro de las facultades, eh, como regidores de vigilar, de apoyar los procedimientos sobre todo en este caso, y si fuimos precisamente para empujar como lo acaba de mencionar usted hasta cierto punto, revisar el proceso que llevaba la restructuración, tan es así que recordamos muy bien cuando le encargó la diputada al tesorero que lo que faltaba se lo entregaba en su mano porque ahí lo dijo por teléfono, pero también recuerdo yo que el 14 de Mayo en una previa que tuvimos aquí en donde expuso el señor

tesorero todo lo que integraba el proceso de arrendamiento ahí mismo en las notas que yo anote, dijo les haremos llegar las pólizas, los costos, las licitaciones todo lo que integra este proyecto y hasta ahorita yo creo que no lo estamos viendo aquí, entonces de alguna manera sirvió para que como autoridad nosotros, como regidores también se nos tome en cuenta e informarnos en tiempo y forma de los procesos que se están llevando, no criticamos y reconocemos el trabajo que se está haciendo y nos consta señor presidente porque nos dijeron la veces que usted han ido al congreso como otros regidores también lo han hecho, y este, y fue un crecimiento y sobre todo una oportunidad que se nos dio de que podemos hacer eso y lograr más juntos, gracias.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Si, nada más para contestarle a la Regidora, en cuanto a la información le recuerdo que toda esta información de la licitación y todo está en la página de transparencia a disposición de toda la gente, y yo también estoy a sus órdenes cuando necesiten información ninguno de ustedes me pidió información se las hubiera dado para que fueran con más datos, pero nunca me la pidieron, pero estoy a sus órdenes para lo que se les ofrezca.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos replica: Yo me refiero que, en esa reunión, usted dijo les voy a hacer llegar esa información. - Interviene el C. Tesorero Municipal: si, si nada más les comento que está en la página de transparencia a su disposición.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Yo nomás agregarle regidora pues ese día había varios regidores de aquí de Nogales que no fueron a Hermosillo, yo creo que sería importante que si van a ir pues que inviten a todos los regidores para que se haga más fuerza todavía, porque si fue un grupo nada más, y se les olvido invitar a algunos otros regidores. Estaba Vicky.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero, expresa: Nada más repetir lo que estaba diciendo Conchita que era cierto porque yo pienso que si sirvió la ida porque ahí mismo nos dijo la diputada lo que dijo Edna, no es que sea mentira es verdad eso, por eso fui yo nomás a, a ver y a oír porque yo no hablé, pero a mí no me gusta que me cuenten, me gusta ir a ver, a oír, pero es verdad lo que dijo la diputada que era lo que hacía falta, entonces yo pienso que de alguna manera si sirvió apucharle como dice usted.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, comenta: Ya nos habían dicho que ocupaban información y estábamos preparándola, de hecho de antemano ya estábamos haciéndolo, lo que pasa que ahí hay un poco de desorden interno, ahí en el congreso.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero replica: Pues a lo mejor eso fue lo que pasó.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No, a mí ya me habían informado Regidora, ya sabíamos por eso les dije, por eso les comente ahorita ¿no? entregamos el paquete completo y se nos hace muy raro que de repente haga falta algo.- Interviene a C. Regidora María Victoria: si, fue lo que se nos hizo raro a nosotros, no sé qué pasaría allá.- Continúa el C. Presidente Municipal: Esta el regidor Víctor.

El C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Yo creo que fue nada más un tema que se vio emparejado en esa ocasión, sin embargo yo creo que pues también era muy necesario, eh, pues no esperarnos a la restructuración de la deuda para poder contratar unas patrullas o poder contar con los camiones de la basura o con el alumbrado público, yo creo que lo que tenemos que hacer es irle dando continuidad y si tener mucho cuidado en la redacción de cómo hacen las peticiones, porque si quedó así, de que iba una con la otra, entonces, nomás que tengan cuidado cuando se haga la redacción de la petición para que no tenga nada que ver una cosa con la otra, porque al fin y al cabo es un beneficio que se le está dando ahorita a la ciudadanía, no sé si beneficio, pero si un servicio de la administración o del ayuntamiento, que era necesario y sobre todo que se está cumpliendo, alumbrado público ya podemos decir que está trabajando bastante, que una de las cosas era que no tenía el equipo, ya con el equipo está dando resultados, yo creo que seguridad publica también, en el área del equipo que se adquirió pues era necesario, nada mas eso y, y que si quedara especificado cuando se haga la petición, pues a lo mejor nos confundimos o se plantea de una manera que se hace diferente, porque todo queda asentado en una acta y es la que tiene validez, nada más.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, muchas gracias por su participación.

Hace uso de la voz el C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal: Este era informe nada más.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Regidor podemos seguir avanzando, ¿o traes algún otro comentario?

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez fuentes, comenta: Este, ahí presidente todos los que fuimos al congreso fuimos a empujar este tema, que ustedes ya estaban empujando con semanas antes o meses antes, para nosotros es importante que esta reestructuración siga avante, lo que si nos llamó la atención era el punto de, de, de cómo se llama, de la conversación que tuvimos los regidores en términos de lo que se dijo en el acta, y en el acta, en el acta quedó transcrito lo siguiente, por lo que no es ilógico, así como dijo ahí ahorita tesorero que es ilógico que usted haya dicho que, que la reestructura no iba vinculada al contrato de arrendamiento, pues bueno o sea aquí en el acta del 22 de mayo dice textualmente lo siguiente, lo que dijo el tesorero municipal para que quede asentado, si, por que en la reestructura nos vamos ahorrar \$4,000,000.00 de pesos, de hecho yo no hubiera propuesto hacer un compromiso de arrendamiento si no tuviera capacidad, por eso les dije que estos dos proyectos estaban ligados en que este me va a dar flujo para poder cubrir este y todavía me va a quedar un remanente, entonces por eso es la relación entre los dos proyectos y si la podríamos tener ahorita pero muy justo tendríamos que quitar de otras partidas y yo no lo hubiera propuesto si no tuviéramos esta alternativa de la reestructura. Es por eso que nosotros cuándo empezamos a ver el tema empezamos a leer la transcripción del acta y el mismo acuerdo y por eso vinculamos la reestructuración con el contrato de arrendamiento, nos queda muy claro presidente que es necesario ese parque vehicular y que ahorita está rindiendo productividad y frutos para los ciudadanos y también nos queda claro que la reestructuración de la deuda va a ser buena para Nogales, porque vamos a conseguir mejores beneficios financieros.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Una preguntita, ¿les dijeron algo en relación a que seguía y cuando se iba a ver el tema?

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez fuentes, responde: Estaban esperando presidente lo que dijo la diputada, que fue cuando habló el tesorero, que no mas faltaba, así dijo eh, el acta de cabildo dijo.- Expresando el C. Tesorero Municipal: ahí estaba.- Continúa el C. Regidor David: monto de reestructura y proyección de ingresos, entonces fue cuando usted habló y usted le dijo que le iba

a hacer llegar esos documentos, pero creo que ya iban a entrar al tema en estos días para poder lograr.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Ahí nomás rapidito, yo creo que la preocupación de los regidores que fueron era que no nos causara problemas en la reestructura ¿verdad? Entonces para decirles que no nos causa ningún problema la reestructura porque todo está bien, entonces la aclaración era más bien interna pero afortunadamente no hay ningún problema continuar con la reestructura entonces el objetivo, yo creo que no hay que perder de vista el objetivo y no tanto la forma, porque la forma en este caso está perfectamente legal.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien concluye la participación, pasamos al siguiente punto B) autorización de pagos de seguros de vida a beneficiarios de empleados del ayuntamiento, no sé si alguien tenga una duda en relación al B) quienes estén de a favor de autorizar estos pagos de seguro de vida, levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veinticuatro.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, ACUERDO QUE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS DE VIDA A BENEFICIADOS DE EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019 Y SU AUTORIZACIÓN PARA QUE LA EROGACIÓN DERIVADA DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SE APLIQUE CONTABLEMENTE A LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, consistente en:

**Artículo 1°.** - Se aprueba la autorización de pagos de seguros de vida a beneficiados de empleados del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019.

**Artículo 2°.** - Para la autorización de pagos de seguros de vida, la Dirección de Recursos Humanos, deberá integrar un expediente por cada beneficiado y realizará Dictamen de Resolución de Autorización, siempre y cuando cada expediente cumpla con todos los requisitos establecidos en las cláusulas de los

contratos de prestación de servicios **No. O.M.-C.P.S.H.-001/2017**, Y **No. O.M.-C.P.S.H.-001/2018**. Y en el caso de los expedientes correspondientes al periodo del 1º de Enero al 6 de marzo de 2019, de conformidad con los requisitos establecidos en las cláusulas del contrato de prestación de servicios **No. O.M.-C.P.S.H.-012/2019**.

**Artículo 3º.** - Una vez autorizados los expedientes para pago, la Dirección de Recursos Humanos deberá acordar con la Dependencia de Tesorería Municipal, la programación de pagos, misma que deberá sujetarse a la disponibilidad de recursos, sin que esta programación exceda del 31 de agosto del año 2021.

**Artículo 4º.** – Se autoriza para que la erogación derivada de la resolución de la dirección de recursos humanos se aplique contablemente a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

**Artículo 5º.** – Se autoriza a Tesorería Municipal efectuar la cancelación de registro de saldos contables derivados de facturaciones de los contratos de prestación de servicios con la Compañía General de Seguros S.A. de C.V., **No. O.M.-C.P.S.H.-001/2017**, Y **No. O.M.-C.P.S.H.-001/2018**.

**Artículo 6º.** – Se autoriza a Tesorería Municipal incluir en el proyecto de modificaciones presupuestales el importe que genera la erogación de este concepto de gasto en el ejercicio, previa solicitud de suficiencia presupuestal de la Dirección de Recursos Humanos. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien, pasamos al C). Aprobación de las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos el pago de derecho de servicio de estacionamiento, estacionamiento exclusivo de vehículos del municipio de Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal 2019, ¿no sé si haya alguna duda respecto al inciso C? si están a favor de aprobar estas bases generales en los términos expuestos, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veinticinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, **ACUERDO QUE APRUEBA BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O**



DESCUENTOS EN EL PAGO DE DERECHOS DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO-ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE VEHÍCULOS, DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, consistente en:

## **CAPITULO I**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** Las presentes bases generales tienen por objetos establecer los requisitos para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de Derechos Del Servicio De Estacionamiento-Estacionamiento Exclusivo De Vehículos, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2019. Serán aplicables durante la vigencia de esta. Su aplicación y ejecución corresponde a la Tesorería Municipal, la que se podrá auxiliar para el cumplimiento de las mismas bases, de las dependencias y entidades paramunicipales del ayuntamiento.

## **CAPITULO II**

### **DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE VEHÍCULOS**

**Artículo 2.-** La Tesorería Municipal aplicará una cuota por concepto de Derechos Del Servicio De Estacionamiento-Estacionamiento Exclusivo De Vehículos del año 2019, en los siguientes casos:

I.- A concesionarios de transporte público en su calidad de TAXI.

**Artículo 3.-** Se faculta al Tesorero Municipal de aplicar una cuota con el otorgamiento de subsidios en el pago de Derechos Del Servicio De Estacionamiento-Estacionamiento Exclusivo De Vehículos del ejercicio fiscal 2019; a contribuyentes que demuestren fehacientemente que son concesionarios del transporte público, convenir pago por el derecho de Estacionamiento Exclusivo en su calidad de Taxi por la cantidad de \$230.00, (Son: Doscientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) Mensuales.

**Artículo 4.-** Se faculta al Tesorero Municipal a efecto de que otorgue este beneficio fiscal siempre y cuando los contribuyentes cumplan con los siguientes requisitos:

I.- Acrediten ante Tesorería Municipal ser concesionario o permisionario de transporte público en su calidad de TAXI.

II.- Realizar convenio de pago correspondiente al ejercicio fiscal 2019

III.- No tener interpuesto ningún medio de defensa contra el Ayuntamiento del Municipio de Nogales Sonora.

**Artículo 5.-** Una vez convenido los adeudos por Derechos de Estacionamiento Exclusivo de Vehículos, Tesorería Municipal podrá reducir hasta en un 100% los recargos generados por el rezago de este concepto de Derechos.

## TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** - El presente Acuerdo tendrá vigencia del 1o de enero al 31 de diciembre de 2019, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**Artículo Segundo.** - Se autorice al C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción II inciso K) y 348 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicite la publicación del ACUERDO QUE APRUEBA BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE DERECHOS DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO-ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE VEHÍCULOS, DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2019, en los términos anteriormente descritos, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, previo refrendo del Secretario del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: D) Autorización al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para que a nombre del H. Municipio de Nogales, Sonora, puedan realizar un contrato de crédito quirografario a corto plazo, alguien tiene una duda en respecto al inciso D), quienes estén de acuerdo en autorizar la contratación de crédito favor de levantar la mano en señal de aprobación.

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jimenez Fuentes: Nos lo podrían explicar por favor.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante tesorero.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expone: Como ustedes saben los ingresos del municipio son ingresos propios de prediales, derechos etcétera, más las participaciones y estos ingresos que hemos tenido aun con los ingresos extraordinarios no ha sido posible, eh, cubrir el rezago que viene de administraciones anteriores, debemos actualmente más de 400 millones de proveedores, debemos impuestos del 2008 y 2011, tenemos laudos por más de 60 millones de pesos, que están próximos a notificarse, y el problema de la obra federal desviada por la administración anterior, entonces el año pasado pedimos 70 millones en cumplimiento con la Ley de disciplina financiera que nada más nos da un tope de 6% del presupuesto, se hizo el préstamo ese, se aplicó más de 50 millones o casi 50 millones en financiar a OOMAPAS , en cuanto al problema financiero que tenían con el resto hicimos pagos de pasivos, entonces esos 70 millones se fueron básicamente en una rehabilitación financiera por decirlo de alguna forma al organismo operador del agua y que ha rendido frutos, hay que verlo que ha rendido frutos porque se reactivó los programas de apoyos de fondos a OOMAPAS entonces , a la fecha ya nada más nos quedan dos pagos, por hacer de la reestructura que se autorizó el año pasado entonces ahora queremos también pedir un corto plazo, que no es deuda pública, es un corto plazo que es máximo 12 meses el, el plazo para pagar, esta, este monto nos daría estabilidad financiera al municipio y estaríamos protegidos contra las contingencias que tenemos de obra federal y de impuestos que en cualquier momento nos pudieran requerir e iba a ser un descalabro financiero para el municipio, entonces necesitamos tener esa reserva la semana pasada que estuvimos en México, estuvimos también con unos diputados federales y ya conseguimos la cita con el presidente del SAT, para directamente solicitar un convenio o una condonación, si lo logramos pues ya no necesitaríamos para ese concepto el corto plazo y lo pudiéramos usar para inversión en la ciudad, pero hasta que no tengamos solución a esas contingencias debemos de tener un respaldo financiero en el municipio entonces el 6% del presupuesto del 2019 fue un 1500 millones de pesos y el 6% son los 90 millones que pretendemos solicitar en corto plazo, tenemos capacidad eh, para pagar, si la tenemos eh, eh, la reestructura yo estimo que no más de 15 días ya debería estar aprobado el dictamen en la comisión, nos va a dar ese alivio de los 4 millones mensuales y aparte en enero, febrero, marzo pues tenemos los ingresos principales del ayuntamiento y vamos a poder hacer frente a esas contingencias, a pasivos y a inversión entonces esa es la razón por la que estamos solicitándolo la

mayoría de los municipios es un procedimiento natural, solicitar cortos, plazos, corto plazo la ventaja que tenemos nosotros es que los otros municipios piden corto plazo para aguinaldos, para vacaciones y nosotros ya hemos provisionado durante todo el año, tenemos provisiones para esos conceptos, tenemos una reserva de casi 30 millones para aguinaldos y nos faltan 2 meses todavía así es que va a ser para solucionar problemas no para gasto corriente, entonces esa es la necesidad y la idea de meterlo ahorita es porque el trámite dura aproximadamente dos meses y entonces si se transfiere a otra semana u otros meses no vamos a lograr que entre en este año, no? esa es la exposición de los motivos.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, pregunta: Tesorero yo no más tengo una dudita así rápido, los 4 millones que tenemos pronosticados ahorrarlos, puede cambiar poder hacer un poquito menos depende del interés que nos vayan a dar, nomás para aclarar que a lo mejor no son 4 millones de pesos, puede ser 3,9 algo.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Si, lo que pasa es que una vez que esté aprobado por el congreso se tiene que hacer un proceso de invitación a los bancos y el banco que nos de la mejor tasa, las mejores condiciones es el que se va escoger entonces ahorita estimamos que se va a ir al 1% de sobretasa en lugar del 2.74 pero si alguien nos da el .95 pues nos va a dar más de 4 millones, pero si no conseguimos el 1 el 1.5 pues van a ser 3 y medio o 3,600, entonces tiene que seguirse ese proceso competitivo y lo bueno que ha habido mucha confianza en los bancos, el año pasado hicimos invitación para el corto plazo y de 4 bancos 3 rechazaron trabajar con el ayuntamiento, solo uno el más caro, y este año ya van 4 bancos interesados y ya nos hicieron la propuesta de manera informal, y que significa, que hay confianza en los números del municipio ¿porque?, porque hemos cumplido en tiempo con todos, en deuda pública y en corto plazo, entonces creo que estamos mejorando nuestra imagen financiera ante los bancos y eso pues no es gratuito, hay trabajo realizado por todos y creo que, que, que vamos a lograr una buena negociación.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Esta la regidora Jovana, luego Edna y luego Conchita.

La C. Regidora, Jovana Moncerrat García Ozuna, pregunta: Yo tengo nada más dos preguntas, uno ¿el crédito actual cuanto es el pago mensual que se está haciendo del crédito actual? Y la segunda ¿una vez que ya se ha aprobado esto y que ya haya quedado la financiera que va a otorgar dicho préstamo, pudiéramos

generar o se pudiera generar un proyecto en el que se diga específicamente para que va estar destinado esos 90 millones, es decir que nos diga, así como los ejemplos que nos puso pero que ya estén marcados exactamente en qué rubros es lo que vamos a cumplir?

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Si, la cantidad que se está pagando ahorita es de 7 millones y fracción depende del saldo absoluto cambian los interés cada mes, entonces son 7 millones y fracción, no más nos queda octubre, noviembre y diciembre y si se pudiera etiquetar vamos a volver un poquito al tema que estábamos condicionados a.- La C. Regidora Jovana Moncerrat replica: una vez que se apruebe.- Continúa el C. Tesorero Municipal: sí, yo creo que ahí hay muchos conceptos que tenemos pendientes, y todo la mayoría es rezago de administraciones anteriores, es la mayor parte, desviación de recursos, retenciones no pagadas, proveedores, que ya tenemos varios proveedores que ya interpusieron demandas de administraciones anteriores, yo creo que esos serían los tres rubros principales, proveedores, laudos, perdón cuatro serían, obra federal, eh, entonces en si abarca todo, todos los conceptos, si se resolvieran estos problemas y hubiera un excedente pues sería para obra, no?, Supongo que es lo que la mayoría de la gente necesita, el gasto corriente lo tenemos cubierto, no va a ser para gasto corriente.

La C. Regidora, Jovana Moncerrat García Ozuna, expone: a lo mejor en la comisión de hacienda o todo el CABILDO poder determinar lo que son las prioridades en base a lo que ya se tiene en laudos y demás, nosotros poder definir a mira, es que queremos así, para efectos de poder.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Pues yo creo que ahí no necesariamente, en todo caso lo que la comisión diga en el sentido de que, no por que no tengan decisión si no porque, depende de cómo se den las condiciones si primero el SAT me requiere, aunque ustedes quieran que pague obra, primero le voy a tener que pagar al SAT.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expone: Pero eso sería exposición de motivos, por eso digo, el plan, el plan o el programa de parte de tesorería hacia la comisión o hacia todo CABILDO, porque me imagino que de aquí a que se apruebe ya se puede terminar.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Regidora, a mí se me hace una buena propuesta lo que estás diciendo, y otra de las cosas que estamos, bueno que hemos estado gestionando, para poderlo usar en beneficio del municipio, por ejemplo en pavimentación, bacheo, becas o apoyos, etcétera, etcétera. Es el tema del SAT ir viendo si nos condonan, si podemos hacer, ya sea un convenio con ellos para ir pagando y que se vaya lo más largo posible o que no nos volteen a ver en algunos años en ese sentido, porque si, si nos solicitan el pago pues inmediatamente, aproximadamente que tanto.- El C. Tesorero Municipal responde: Como 70 millones, nada más en el SAT.- Continuando el C. Presidente Municipal: 70 millones que traemos ahí, entonces eso lo hemos estado gestionando y viendo para que, no nos ¿Cuál es la palabra indicada, cuando ya cae la resolución?.- Responde el C. Tesorero Municipal: que no nos embarguen.- Continúa el C. Presidente Municipal: y hemos estado viendo la manera como salirnos, sacarle la vuelta lo más posible porque si no ahí nos tuviera atados de manos y se va directamente al SAT, y son temas de administraciones pasadas, y por eso la idea es tener ese recurso por si llega a pasar eso pero pues ojala y no lo tengamos que gastar ahí si no realmente invertirlo en temas de Nogales.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Cuando llegue a pasar eso, que la comisión de Hacienda esté enterada.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expone: Pues yo les puedo preparar el reporte de las prioridades que a la fecha tenemos y se las pasamos y ustedes las valoran tiene una observación y ya mediante se vayan ejerciendo podemos irles informando.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: estaba la regidora Edna, adelante.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, expresa: Pues ya entendí que un crédito quirografario, es un producto diseñado principalmente para cubrir una necesidad urgente de liquidez de una empresa o persona en el corto plazo, pero también viene que se necesita un avalista, ¿tenemos un aval? - El C. Tesorero Municipal responde: No se requiere aval. - Continúa la C. Regidora Edna: en todos los documentos que he estado buscando dice.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: El año pasado hicimos y no se requirió aval, ¿Por qué no se requiere aval? depende de la calificación crediticia si eres sujeto a crédito, si estas en el buró, pues no te prestan, si estas en una buena calificación, te quitan ciertos requisitos y te pueden dar mejor tasa, no?, entonces en el caso del ayuntamiento el año pasado nos castigaron con la tasa nos dieron una tasa alta, pero no en todos los casos se requiere aval depende de la institución financiera, en este caso no se requiere aval o no nos están solicitando.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: regidora conchita adelante.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, comenta: Pues yo retomo igual como le he preguntado en otras ocasiones al tesorero cuando le preguntaba si el arrendamiento era con opción a compra, que si hay finanzas sanas igual existiera la posibilidad de que se fuera comprando el equipo, si no todo una parte lo básico para que se quedara el ayuntamiento con él, para no deber tanto.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Si, lo que habíamos comentado es de que el primer año no había opción, este ayuntamiento como Hermosillo, como Obregón, como peñasco todos tuvieron que optar por el arrendamiento, porque no había suficientes fondos para comprar de contado, pero este segundo año con los proyectos que hay, es un año menos complicado que el 2019, en el presupuesto de egresos creo que debemos de considerar adquisición ya de equipo de ciertas unidades para que queden para el 20 y 21 y para la siguiente administración no empiece sin equipo, entonces creo que si va a ser una propuesta, creo que servicios públicos, seguridad van a tener que incluir en su presupuesto de egresos eso, para que con la mejoría de las finanzas podamos adquirir pero no teníamos otra alternativa realmente en el 2019 más que el arrendamiento, entonces pero si, si se está contemplando eso y pues ustedes cuando les presentemos el presupuesto de egresos pues también ustedes nos ayudan a, a decidir que es la mejor opción.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Regidor David adelante.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Tesorero, las proyecciones que se tienen que hacer para las estimaciones de ingresos, que son para el otro año, eh, eh, se podría, nos permitiría decir que podemos cumplir con el pago de este crédito a corto plazo, ¿no? que es por 90 millones de pesos, posiblemente también cumplir con la obligación una vez que se consolide o se apruebe la reestructuración de la deuda.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Si, si totalmente, totalmente si nada más considerara a los mismos ingresos del 2019 nos alcanzaría perfectamente adicionado a que ya no tenemos que hacer el desembolso de OOMAPAS ya ese tema ya se agotó, y ya esos 47 millones van a quedar ya dentro de tesorería y nos va a dar todavía mucho más liquidez, entonces sí, sí, si se contempla eso, vamos a hacer la corrida de lo que se va a facturar en 2020 de lo que son prediales con las nuevas tablas de valores con la estimación de la tasa que vamos a proponer en la Ley de ingresos y si de antemano eh, les puedo asegurar que si vamos a tener suficiente flujo para cubrir los dos, eh, eh, este año pudimos hacerlo y si los 4 millones que se están yendo al otro banco de costo financiero extra, no?. Entonces definitivamente la respuesta es sí. - Replica el C. Regidor David Jiménez: estamos cumpliendo entonces con la Ley de disciplina. - El C. Tesorero Municipal responde: totalmente, los bancos no te lo autorizan y aparte se registra, en el estado y en hacienda se registra y si no cumples con lo de la ley de disciplina financiera, no te dan el registro ya es imposible ahorita no cumplir con la ley.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo con autorizar la contratación de este crédito, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - Interviene la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna: Presidente, nada más con incluir lo del proyecto.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: de prioridades, yo voy a hacer un proyecto de prioridades, en que se va a aplicar el crédito, no?, va a ser una lista.

Haciendo uso de la voz la C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Yo ahí tengo una, en base a lo que la maestra Edna leyó, que era el crédito que está pues ahí dice que es para contingencias básicamente, si hacemos una lista de prioridades pues quedaría hasta que se vayan solucionando las contingencias, porque si lo gastas en esas prioridades cuando haya una contingencia no vas a tener como responder, y vamos a quedar en un hoyo.



El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Si, por eso les voy a presentar por orden de prioridad y de urgencia a la fecha, entonces no es necesariamente para contingencias puede ser una descripción de cierto autor o lo que sea, pero el quirografario es un crédito a corto plazo y se puede usar para capital de trabajo, necesidades de empresa o de gobierno, en este caso es para tener un respaldo en caso de que no podamos resolver esas contingencias, un colchón, así es, y si lo logramos resolver, que espero lo podamos hacer en corto plazo ya podrán irnos a las prioridades menos urgentes que sería la mejor inversión, eh, bacheo, pavimentación, etcétera.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo con autorizar la contratación de este crédito, con el plan ahí de las prioridades a pagar por parte del tesorero favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veintiséis.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorización al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para que a nombre del H. Municipio de Nogales, Sonora, puedan realizar un contrato de crédito quirografario a corto plazo, consistente en: PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, previa revisión de la capacidad de pago del Municipio, autoriza al Municipio de Nogales, Sonora, para que contrate un crédito quirografario a corto plazo hasta por la cantidad de \$90'000,000.00 (Son: Noventa Millones de Pesos 00/100 M.N.) con una Institución Financiera Nacional con una vigencia no mayor a 12 (doce) meses, es decir, no mayor a 365 (Trescientos Sesenta y Cinco) días naturales; cuyo destino será cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal, conforme a lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Por su parte, se autoriza al Municipio para que se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en términos de las disposiciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, último párrafo, así como en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos con objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones de

mercado; SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de NOGALES, SONORA, una vez concluido el proceso competitivo para elegir a la Institución Financiera que le ofrezca las mejores condiciones de mercado, autoriza al Presidente Municipal, para que de forma conjunta con el Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, celebren con la institución financiera que haya ofrecido las mejores condiciones de mercado, la obligación a corto plazo autorizada en el Punto Primero anterior del presente Acuerdo, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, en el entendido de que el Municipio por conducto de los funcionarios públicos antes mencionados, adicionalmente estarán autorizados para realizar prepagos, en caso de considerarlo conveniente o necesario para el Municipio; TERCERO.- En virtud de la contratación de la obligación a corto plazo, en caso de ser necesario se proceda a efectuar las modificaciones a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales para el presente ejercicio fiscal y considerar dicha obligación, en su caso, en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019, a fin de prever el monto a ser destinado al servicio de la deuda que derive de la obligación a corto plazo que se contrató con base en la presente autorización, cuyo monto del crédito autorizado, no excede y no deberá exceder el 6% de los Ingresos totales de la Ley de Ingresos Municipal, sin incluir financiamiento neto, conforme a los límites establecidos en el marco jurídico vigente; CUARTO.- La obligación a corto plazo que contrate el Municipio de Nogales con base en la presente autorización se inscribirá en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de lo que previenen las disposiciones legales y administrativas aplicables; QUINTO.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se instruye a los funcionarios públicos responsables al interior del Municipio para que la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización se incluya en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la respectiva Cuenta Pública con sujeción a los alcances contemplados en los ordenamientos legales antes mencionados; SEXTO.- Las autorizaciones otorgadas en este acto al Municipio de Nogales se encontrarán vigentes durante el presente ejercicio fiscal y hasta su vencimiento, plazo durante el cual sus representantes legalmente facultados deberán realizar todas las gestiones, negociaciones, solicitudes, trámites y celebración de documentos que sean conducentes y necesarios para dar cumplimiento a las mismas; SÉPTIMO.- Se autoriza al municipio a contratar los servicios profesionales de asesoría financiera y jurídica para la realización de un Contrato de Crédito Quirografario a Corto Plazo del Municipio, y las demás operaciones a que se refieren los resolutive precedentes; incluyendo el apoyo y acompañamiento en la creación e implementación de un proceso competitivo de conformidad con la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios (“LDF”), asesoría para el

diseño de las autorizaciones locales y estatales necesarias para celebrar la operación; el acompañamiento ante instituciones financieras, agencias calificadoras, dependencias federales y otros participantes del sistema financiero; apoyo para la evaluación jurídica y financiera de las propuestas de Contrato de Crédito Quirografario; así como brindar soporte para lograr la inscripción en los registros municipal, estatal y federal de las obligaciones emanadas del Contrato de Crédito Quirografario.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: pasamos al punto número dos, que es el reconocimiento al C. Gerardo Rubio Martínez, elemento de tránsito municipal, adelante regidor Víctor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expone: Bueno, compañeros, a raíz que, nosotros en seguridad pública hemos trabajado intensamente con el comandante, con el comisario, eh, el comandante operativo, el comandante de tránsito, eh, hemos implementado, hemos tratado de cambiar muchas mentalidades ahí en seguridad pública, ¿no? A partir de que era una cosa de que por años se ha tenido, entonces yo creo que también ya es tiempo de empezar e reconocer, empezar a reconocer a los buenos elementos, empezar a reconocer a los buenos elementos que de alguna manera, es cierto es su trabajo sin embargo yo creo que todo lo malo siempre sale a relucir cuando los elementos hacen mal las cosas, en esta ocasión la comisión de seguridad pública, por conducto de presidente municipal le queremos hacer entrega a un elemento de tránsito por una acción, simple y sencillamente porque un ciudadano le ofreció una cantidad para que no lo multara entonces esta persona sin que se dieran cuenta que lo estaban grabando ahí tengo el video, sin que él se diera cuenta el respondió no, aquí está su multa, vaya y pague su multa entonces yo creo que esas acciones también son de reconocer y en esta hora le entrego al presidente municipal eh, un nombramiento para que se lo entregue al elemento, pásele, el elemento se llama Gerardo Rubio Martínez, donde les comento yo al elemento no lo, no tengo un acercamiento prácticamente con él, este, estoy cumpliendo con, a mí me llegó este video entonces yo se lo planteo aquí al presidente municipal, también de que se hiciera, bueno aquí en una sesión de CABILDO, donde un elemento fuera reconocido por su labor. El gobierno municipal de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, otorga el presente reconocimiento al C. Gerardo Rubio Martínez por su alto sentido de responsabilidad, profesionalismo y honradez, que ha demostrado en el desempeño de sus funciones, sus acciones habrán de representar un ejemplo para esta comunidad, es el día 30 de octubre, trae la firma del alcalde, del comisario, el comandante Alberto López, Alonso López y la comisión de seguridad pública, entonces aquí se lo otorgo al presidente.

(Aplausos)

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, continua: Es un reconocimiento en la acción que él tuvo en este caso, sin embargo hay que recalcar también que, que es parte de la instrucción que ha recibido de, por los directores, el director, el comisario, el comisario jefe y el comandante López, no? es la instrucción que tienen en trabajar en pro de que se cambien todo este tipo de cosas que estuvieron pasando en otros tiempos y aquí esta una muestra, no? de que si se está trabajando en esta labor, y pues muchas felicidades. (Aplausos) Alcalde también a raíz de todo esto, estamos trabajando, también quiero presentar el nuevo reglamento de seguridad pública y el manual de organización esto a raíz también de que se han implementado algunas áreas nuevas ahí en seguridad pública como es la, bueno la seguridad de K-9 que tenemos 3 elementos caninos, entonces los queremos reglamentar los estamos incluyendo en el reglamento y también el área de atención a área, esta área es muy importante porque necesitamos en seguridad publica elementos capacitados, que si tenemos pero lo queremos hacer un poquito más formal, para que ellos pueden tener la atención a todo este grupo de personas, ya sean migrantes ciudadanos, pero de su mismo estado, no?, que por aquí circulan y no, muchas veces no tenemos el conocimiento o el entendimiento con ellos, entonces tenemos los elementos capacitados ahí que entienden este tipo de lenguaje entonces también lo queremos reglamentar, aquí ya vienen en el reglamento y, es reglamento y el manual de organización junto, y lo voy a presentar a cabildo, que lo subamos a la comisión de gobernación y reglamentación para que sea todavía analizado y en la siguiente sesión ya poder ser votado. Si también aquí incluimos el área psicológica directamente para los elementos ya que ellos día con día están exponiendo sus vidas y me tocó a mí, ingresando cuando recién llegamos a esta administración, el caso de un elemento donde tuvo que disparar para salvaguardar la vida de muchas personas en el seguro social, entonces recuerdo que estaba en el C-4 y voy con los elementos y realmente ellos se sentían en ese momento pues desamparados porque un IPH mal elaborado pues los puede llevar, este, a ellos ser culpables en un dado caso, no? entonces, pero si se sentían desamparados por el área jurídica, entonces también aquí estamos implementando un área jurídica y también un área de psicología, para que ellos también tengan una atención, ahí mismo en el mismo organigrama de seguridad pública es lo que estamos presentando para que los elementos ya no se sientan tan desprotegidos y creo que, qué pues que les podemos negar si ellos día con día exponen sus vidas y es poquito lo que estamos haciendo por ellos, si les pediría a la comisión de gobernación y reglamentación para que lo analice y en su momento ya lo suba al pleno para que sea votado ya que sea analizamos.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien regidor, entonces los que estén de acuerdo con la propuesta del regidor Víctor de turnar esta propuesta a la comisión de gobernación y reglamentación favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Veintisiete.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Nogales, Sonora y el Manual de Organización de la Jefatura de Policía y Tránsito Municipal que presenta el regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, se turnen a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: Yo tengo de los puntos de la comisión de hacienda, este, hace rato se había turnado él, la petición de apoyo que hacia la institución de asistencia privada para la casa hogar de nuestros pequeños hermanos, Cristo Rey, faltaba la documentación que de cierta manera no teníamos, la proporcionaron el día 25 de octubre en reunión de hacienda, eh, se votó y el punto es que se recomienda a esta H. Ayuntamiento el apoyo, de este apoyo financiero que está solicitando la institución de asistencia privada, denominada casa hogar de nuestro pequeños hermanos Cristo Rey, por la cantidad que se le había venido dando con anterioridad por parte de este ayuntamiento que es la cantidad de \$10,000.00 pesos de manera mensual, lo que apoyaban ahí desde el área de secretaría, nos estaban pidiendo eso, ya salió el dictamen, es una propuesta de Hacienda.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: Lo que pasa es que se mandó a comisiones para su análisis, porque no cumplían con los requisitos, ya lo corroboró y se va a someter a votación la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, continúa: No, ya nos trajeron están inscritos en hacienda, está publicado en el diario oficial, su asamblea extraordinaria y el acta constitutiva, o sea cumplen con todos los requisitos de asistencia legal, vaya, para que no tengan otros problemas con el ISAF o alguna observación.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, ¿entonces se vota en la que sigue?

Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: si, para someterla en la siguiente sesión de cabildo. - El C. Regidor Atanacio replica: no, ya ahorita. - Continúa el C. Secretario: ¿ya ahorita, este es el análisis? - El C. Regidor Atanacio replica: aquí está el dictamen.

En estos momentos interviene la C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos comenta: Cuando vino la Directora del orfanato, que, porque cada administración les daba, entonces se condicionó que trajera los documentos, pero de donde va a salir el recurso? - La C. Regidora María Luisa responde: de Secretaría.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Gracias por recordármelo Regidora.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Atanacio, por favor nada más nos puedes repetir rapidito, lo que es la propuesta.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: Si, la propuesta es, se recomienda, en el dictamen dice que se recomienda a este H. Ayuntamiento el otorgamiento del apoyo financiero que está solicitando la institución de asistencia privada denominada casa hogar de nuestros pequeños hermanos, Cristo Rey, por la misma cantidad que se le ha venido dando con anterioridad por parte de este H. ayuntamiento que es la cantidad de \$10,000.00 pesos mensuales, es la cantidad que en administraciones anteriores se le había estado ayudando.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Una pregunta y es forzoso él, el pago ese mensual obviamente se va a dar, ¿no?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Pues nada más cuando se apruebe eso, consultarlo con el presupuesto que tenemos asignado, hay otras dependencias que también lo están haciendo y ponerlo en consideración que no nomas es la única por ejemplo, también se acercaron la que estaba aquí de equinoterapia que ellos también van a solicitar y poder hacerlo como dice el alcalde a lo mejor no forzoso si no, puede ser una cantidad de meses, o un mes si y un mes no, y brindarle el apoyo a más instituciones y poder consultarlo si tenemos el presupuesto, si lo debemos de tener pero no, como dice forzoso para poder hacer un poquito más de apoyo a las demás instituciones.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: y a lo mejor posteriormente habría que sacar, recordemos que esto tiene que ser, está presupuestado anualmente entonces el año que entra, tenemos que volver a verificar si, si hay o no hay, y a lo mejor sacar un acuerdo general donde diga que todas las ayudas que se han estado otorgando, si hay para seguir las dando.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien adelante regidora y luego regidor.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, expresa: Un comentario nada más en ese tema, creo, estoy segura que eso ya lo vimos en otras sesiones, ya lo comento el secretario casi de cuando recién entramos, que se iba analizar, se iba a ver, para ver si se podía apoyar un poco más de instituciones, y no a una con mucho, si no a varias con poquito, eso ya está en un acta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Si, nada más que lo condicionamos a cada presupuesto anual no más, para que este esté condicionado al que ya tenemos, y el otro ojala que sea lo mismo o más, pero si no es favorable pues que sea lo más condicionado al presupuesto de cada año no? entonces este lo podemos autorizar a lo que queda del año, y en enero estaríamos viendo otra vez la posibilidad de analizar para los demás.

La C. Regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, comenta: Yo creo que de hecho, tiene que verse desde ya para que se vea en la Ley de ingresos y Egresos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento replica: Si pero este nada más, su término es al final del año.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, expone: Nada más hacer la observación que, del presupuesto de este año estaba asignado 11 millones más o menos es el recurso que estaba asignado para el apoyo asociaciones civiles, por cierto que por ahí se manejó también que se podía mover hacia apoyos a educación, pero si hay un presupuesto para apoyo de asociaciones.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Si, le movieron Regidor, se movió poquito, hubo una reestructuración y le movieron.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Pues votaremos la propuesta del regidor sin que este condicionado el apoyo, que si se le dé hasta finales del año, los que estén de acuerdo con la propuesta de Atanacio en estos términos descritos, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- Interviene el C. Regidor Atanacio Cervantes: es propuesta de la Comisión de Hacienda, el dictamen.- Continúa el C. Presidente Municipal: no es propuesta de Atanacio es de la Comisión de Hacienda, los que estén de acuerdo en la propuesta que hace Atanacio por medio de la comisión favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veintiocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio con las modificaciones realizadas, por lo que se autoriza se otorgue un apoyo mensual a la Casa Hogar de Nuestros Pequeños Hermanos Cristo Rey I.A.P, por los meses de Noviembre y Diciembre que restan de este ejercicio fiscal 2019 con cargo a la partida denominada Apoyo a Instituciones que corresponde a Secretaría del Ayuntamiento y se considere para incluirlo en el próximo presupuesto del año 2020, previa aprobación del pleno del Ayuntamiento.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**



Una vez aprobado el punto la C. Regidora Concepción Larios Ríos comenta: Presidente, nada más aclarar que desde que entramos vino ella a solicitar el apoyo, hasta ahora se le otorgó a la de Cristo Rey.

Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: pero estaba sujeto de que cumpliera con los requisitos, y desgraciadamente ahí en Secretaría se les daba a muchos, que ya llegaron e iniciaron su petición, pero no se tiene nada de expediente, no se tiene ni una carpeta donde tengamos la información precisa de que estén registrados correctamente, de hecho, llegó uno que se le está dando y ni siquiera están registrados.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Bien, continuamos, iniciamos con Jovana, luego paco paco y luego Victoria.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expone: Voy a leer un documento nada más, va dirigido al Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza y regidores. Por medio del presente y sabedora del respeto que tienen hacia la mujer le hago de su conocimiento la siguiente acta de hechos, siendo las 3 de la tarde del día 24 de octubre del presente año me permito relatar los siguientes hechos, la suscrita C. Jovana Moncerrat García Ozuna en mi carácter de regidora propietaria de este H. Ayuntamiento de Nogales, me encontraba presente en la sala de regidores junto con los compañeros regidores, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, C. Mario Hernández regidor también, C. Atanacio Cervantes Barraza y un ciudadano particular, al entablar una conversación entre regidores, el regidor Atanacio Cervantes Barraza hace mención que acudió a las instalaciones de la secundaria general número 4, en donde estaba como directora en anterioridad la C. Alma Leticia Sobarzo López, actual directora de la dependencia de educación municipal, quien por cierto menciona que no hizo muy buen trabajo que digamos, así mismo el regidor Atanacio Cervantes menciona textualmente lo siguiente, como ven que Lety Sobarzo mandó a quitar unos faros de las canchas deportivas solo por que hacían ruido los estudiantes pero a esa vieja ya la traigo en salsa junto con otros directores más, a lo que de manera inmediata lo cuestioné como se había referido a la directora de educación toda vez que hice mención que es una mujer que el presidente municipal depositó su confianza para que fuera directora ante una dependencia municipal, el regidor Mario Hernández menciona, Lety Sobarzo es compañera de trabajo no hay motivo para referirse de esa forma hacia ella, sin embargo el regidor Atanacio Cervantes insistió en repetirlo que eso no le quita lo vieja y me las va a pagar, por lo cual yo le pedí que se disculpara por llamarla vieja

y faltarle al respeto de esa manera y me respondió el regidor Atanacio Cervantes, disculpa aunque me acusen de misógino por haberlo dicho, es una vieja. En ese momento ante tal situación decido retirarme del lugar no sin antes mencionarle la siguiente frase, que pena compañero, que vergüenza contar con personas que piensen como usted dentro del cabildo y se refieran así hacia una mujer, procedo a retirarme de las oficinas escuchando al regidor Atanacio referirse con las siguientes palabras, vergüenza, vergüenza es escuchar lo que tú dices, ¿acaso no te has escuchado? Frustrada y afectada por tal situación me retiro del lugar apenada en primera instancia por el ciudadano que presencié todo, ese espectáculo de falta de respeto hacia las mujeres. Considero pertinente mencionarlo que en pleno año 2019, han sido muchas las mujeres que están en la lucha para contar con los mismos derechos y obligaciones que los hombres y han sido muchas mujeres, que han luchado por que exista participación política de la mujeres y otras más ocupemos espacios en posiciones directivas y también espacios en cargos públicos, en lo personal considero que hoy más que nunca en el gobierno municipal existimos muchas mujeres, regidoras, directoras ocupando cargos públicos en comparación en otras administraciones, y eso lo felicito presidente, y me parece injusto que se refieran de esa manera tan despectiva a una directora de una dependencia municipal, por lo que solicito que de manera pública el regidor Atanacio Cervantes otorgue una disculpa a la directora de educación municipal Alma Leticia Sobarzo López, y que de esta manera marquemos un precedente de respeto entre hombres y mujeres. Lo repito de respeto entre hombres y mujeres, no estoy pidiendo mas no estoy pidiendo menos, y seamos ejemplo para otros municipios de igualdad y de equidad tanto en instituciones públicas como privadas. Le hago entrega del documento presidente, espero que como lo dije en el documento sea un precedente para que no solamente los regidores sino también como integrantes del gobierno municipal, hombres, mujeres pongamos el ejemplo de que en Nogales hay equidad, hay igualdad y sobre todo hay respeto entre nosotros.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Se encuentra aquí presente el regidor, yo creo que es importante escuchar también el otro punto de vista, regidor no sé si tengas algo que comentar al respecto de lo, a lo leído por parte de la regidora.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: Hay ahí una serie de palabras sacadas de contexto, que no se dijeron así como hay testigos, lo que si se acudió efectivamente a la secundaria número 4, a verificar como se llama, las instalaciones entre las cuales efectivamente esta quitada las áreas de, un área de basquetbol, el director de, en este caso que estaba ahí dijo que lo iba a reparar y que, la información que nos dieron ahí mismo en la escuela, es que efectivamente

la había quitado para efectos de que, de que el ruido molestaba entonces, yo en él, como se llama, al hacer el comentario si puede que no se me hacía justo que ella lo hubiera quitado, y puede ser que si textualmente, no dije las palabras que, las dos frases que menciona, sino mira lo que hizo esta vieja, ese fue el término, pero no con un término despectivo, es un término que generalmente utilizamos pero nunca fue agredir a la maestra, nunca fue en lo personal hacia ella, inclusive ya hablé con ella, el detalle es que la mayoría de los problemas se dan, por lo que uno en lo personal o alguien dice, si no cuando los que están alrededor sacan de contexto y le dan una interpretación que no necesariamente es la que nosotros queremos decir, y un ejemplo que podemos tener es, con los del futbol a nivel internacional que nos acusan por el famoso grito, que todos ustedes saben cada vez que despeja de la portería un portero que no es de la selección y por lo tanto nos acusan, de eh, sacando de contexto lo que realmente para nosotros los mexicanos significa esa, esa frase entonces en esa situación se igual yo ya hablé con la directora, inclusive estaba el profesor Mario aclarando la situación de que se salen de contexto, si en realidad te causa daño, no es si esa frase si no, que es divulgar algo que no necesariamente es si no la interpretación de algo.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, yo creo que es importante escuchar ambos lados de, o ambos puntos de vista, pero en relación a lo, a la carta que escribe la regidora Jovana, yo creo que es muy importante el respeto compañeros, este, en cada momento yo creo que la madurez y el respeto ante nosotros, ustedes regidores, sindico, secretario, presidente y directores, y demás gente que trabaja en el ayuntamiento y que no trabajen también aquí yo creo que tenemos que llevar cabalmente, eh, nuestra responsabilidad con mucha madurez y con mucho respeto ante todo mundo, este, si les pido la verdad que todo mundo, este, cuide la manera de cómo se comporte y como se dirige, como se comunica con todos y cada uno de nosotros porque muchas veces lo puede malinterpretar alguien, lo puede tomar de mala manera depende el estado de ánimo que esté cada quien, yo creo que es sumamente importante que si nos respetemos que, que dejemos muy posiblemente los, pues este, desde las carrillas y ese tipo de cosas, las vaciladas a un lado, cuando ya no estemos en horario de trabajo para que no se tomen de esa manera y si algún, si en su momento se tomaron o se hizo de mala manera pues yo creo que sí, si merece un, una disculpa regidor, este, te lo comento porque ella lo pudo haber interpretado de una manera así como tú lo ves, no? Entonces si les pido a todo mundo el respeto, que todo mundo se merece yo creo que de esa manera vamos a poder convivir mejor y seguir generando ese ambiente sano de trabajo que merecemos todo aquí, así es que.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: El lunes lo hice en lo honores de la bandera hable con la maestra y le pedí que si en dado caso se sentía ofendida una disculpa por las palabras sacadas de contexto.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: y te lo menciona también por que no nomas a la maestra, la maestra no estaba presente, la, la que se molestó fue nuestra compañera regidora Jovana, entonces yo creo que vale la pena que platiquen y resuelvan ese tema, y se los comento de la mejor manera y sin afán de echarle la culpa a nadie ni mucho menos, yo creo que somos amigos, nos hemos hecho amigos aquí el tiempo que tenemos trabajando juntos un rato más todavía, todavía nos falta entonces yo creo que, que se aclaren esos temas para que ya podamos seguir avanzando en muchas cosas más porque yo creo que hay muchos proyectos muy interesantes que todos vamos a participar y vamos a tener que formar parte de comisiones y ser prácticamente un equipo fuerte, sano, unido donde llevemos adelante la ciudad que estamos representando, no? así es que yo creo que, que sirva de lección este comentario, esta carta que se presenta el día de hoy ante cabildo para que todo mundo tengamos mucho cuidado de cómo nos comunicamos entre nosotros, nomás si les pido eso por favor, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente, no más abundando en el tema, en el comentario y en la carta que hizo la compañera Jovana, yo creo que somos compañeros nos debemos respeto, el respeto a las mujeres y yo creo que no debe de quedar en la carta ahí nomás de que fue una disculpa por comentarios fuera de contexto, yo creo que independientemente de que somos regidores, somos caballeros, somos hombres y yo si solicito que en esta sesión pida una disculpa el compañero regidor Atanacio, o sea se lo merece, o sea yo creo que hubo gente que estuvo involucrada ahí, yo no lo escuche, yo no fui testigo pero que también desde aquí desde el seno del cabildo esa disculpa va directamente también a la directora de educación municipal, entonces eh, para que no quede esta carta así nomás, yo creo que una disculpa la podemos dar no quita de nada y más que nada, pues son nuestras compañeras son unas damas y nosotros unos caballeros.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Ya se pidió una disculpa el día lunes a las 8:40 AM aproximadamente cuando terminaron los honores, hable con ella, como ya lo dije anteriormente, la compañera igual lo siento si considera que, qué hablar unas palabras o algo la ofendo, lo siento no fue mi intención, así que le pido una disculpa.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien gracias regidor, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, expresa: Yo simplemente un comentario, referente, debemos respetarnos, no estoy en contra de Atanacio ni a favor digo para no hacer partido de esto, pero si a veces los comentarios que se hacen inclusive de usted, de alguna forma los regidores y yo pienso que a mí en lo personal y no es porque le quiera hacer la barba, simplemente porque es gobierno porque es el presidente municipal y somos los regidores, yo lo he comentado con algunos regidores inclusive, eh, eh, más de la gente, de usted, que hablan mal de usted y a veces en lugares públicos yo lo he dicho a veces, eh, eh, mira cómo le tiras al alcalde, si vale madre el alcalde a lo mejor tendrán razón o no tendrán razón, a lo mejor entre nosotros como camaradas en ciertos lugares arriba del carro no sé, pero a veces cuando hay público, gente nos vemos más mal nosotros, es como si yo hablo de mi señora o de mi hermano públicamente que no sirve o equis, pues al fin de cuentas es un comentario, por ejemplo a veces cuando hablan de la sindico o hablan de usted, inclusive nosotros mismos debe de haber respeto de todos contra todos, inclusive aunque seamos del mismo sexo.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, no sé si alguien tenga más un comentario porque es un tema bastante serio y no tanto el comentario en relación hacia mi persona, no? este, la verdad es que no tomo las cosas personales, pero si el comentario de la parte que escribe, Jovana es muy importante ese respeto del que hablamos y que quede muy claro que pues obviamente no se va a tolerar ese tipo de comportamientos aquí en cabildo, ni en el gobierno municipal tenemos que cuidar eso y dar el ejemplo es sumamente importante también y que este, demos el ejemplo hacia afuera estamos obviamente respetando muchísimo el tema ese de equidad de género, el respeto hacia las mujeres, y hacia nosotros como servidores públicos, entonces si les pido ese respeto por favor, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, comenta: Pues nada más señor presidente hacer constatar que la carrera la lucha en la que llegamos aquí no fue en vano, por los puestos, los cargos que nos hemos ganado como bien menciona Jovana y el término de usar esa palabra hacia una mujer, será por género pero, el ser vieja, yo me considero la más viejita de todas a mucha honra con una gran experiencia de vida de trabajo de honestidad y me siento muy satisfecha y muy orgullosa, probablemente sea más joven Lety que yo, pero ese

término si ofende y en segundo jóvenes que están aprendiendo en el aprendizaje que las que ya estamos con una carrerita les enseñamos con mucho gusto, y creo que la muestra la hemos dado aquí dentro, todas las mujeres, aquí no importa el color ni la condición ni mucho menos si las responsabilidades y el trabajo que tenemos, tanto hombres y mujeres nos debemos respetar y apoyarnos mutuamente, yo creo que esa es la constante que debemos de llevar y dar el ejemplo como ayuntamiento, gracias.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, expone: Sumando lo que decía el regidor paco paco, el respeto yo creo que es fundamental para todos, de una o de otra manera, eh, todos, todos sin excepción alguna se ha hecho un comentario de otra persona, de otro regidor como compañeros, siempre desde que entramos a existido esa, esa mala voluntad entre unos y otros que hablamos de fulano, que hablamos o que hablamos de zutano, que hablamos de perengano, somos compañeros yo creo que aquí nos la llevamos la mayor parte del tiempo y si, efectivamente se ha perdido el respeto, somos compañeros pero no hay respeto entonces en la medida en que nos respetemos unos a otros estemos presentes o no estemos presentes a la hora de trabajo, abstenernos de andar haciendo comentarios de los demás regidores.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: Nada más como comentario, de lo que comentaron cada uno de ustedes y lo que comenta el alcalde, lo está dejando a una buena consideración lo está dejando para que haya ese respeto, lo considere cada uno de ustedes, pero nada más que, esto está contemplado en la Ley, el respeto entre los funcionarios sobre todo en cabildo entonces nada más, ahorita lo están dejando como una consideración, que lo consideren ese respeto, pero la Ley lo contempla, porque ya saben que el factor humano es cambiante y la Ley lo contempla que hay que dar un respeto, nada más se puede aplicar ahí lo que es la Ley de Gobierno.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien alguien más tiene un comentario, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, expresa: Es un tema muy importante, mucho muy importante ajeno a todo esto, el problema ese de los

panteones, el problema de, de, nosotros hace unos días lo sufrimos, me tiró la bola mi señora, inclusive, yo me imagino que todos nosotros que tenemos nuestra familia, y lo que menos quieres es batallar, inclusive nosotros lo denunciarnos, inclusive yo le hablé al secretario, le marqué a la síndico, nomás que no me contestó, Gabriel Vera de sindicatura inclusive algún que otro regidor, el panteonero del panteón del Rosario, le dice a mi suegro, como 3 meses que había fallecido su papá como era el último de la gaveta de su familia, cuando se te ofrezca no me falles ahí tengo un terrenito, pues desgraciadamente se ofreció, falleció la mamá, y en la desesperación va y habla con el panteonero, y le dice todavía tienes el pedacito, si le dijo ahí lo tengo, entonces cuando me invita el suegro a ver lo de la sepultura, veo que hay restos de un ataúd o de varios, inclusive las fosas estaban perforadas al nivel donde iba, eh, eh, en ese momento hablé a la síndico, no me contestó, hablé con Gabriel Vera, hablé con el secretario, eh, eh me apoyó el compañero y ya se hizo el procedimiento, se habló a seguridad pública, fueron peritos del Estado, pero a lo que voy es esto, eh, desgraciadamente por denunciar una situación, salimos afectados en otra, porque por que en las tumbas que si teníamos familia, o tenían ellos, que a lo mejor los títulos no se tienen por qué hace muchos años, 30, 40 años pero si tiene las actas de defunción de esos familiares que coinciden con los apellidos y no se nos permitió sepultar ahí, y al final de cuentas, también nos apoyó mucho la funeraria municipal, de detener el cuerpo y guardarlo hasta por 5, 6 días, mientras veíamos que solucionábamos, y, y, y pues no había donde sepultar más que en la mesa en una parte, que es lo último que queda pegado al cerro, se acabó el terreno y todo, al final de cuentas me hicieron el favor de sepultarla en Mascareñas, gracias a los ejidatarios ahí, gracias al comisario, pero si, tomar en cuenta, platicando con Jovana y otro compañero creo que Ramssés, de ver ese asunto y verlo a la voz de ya, porque, porque a lo mejor no tiene los títulos, pero, pero que traiga las actas de defunción de los familiares, que diga sabes qué pues que aquí se sepulte, aquí se sepulte el papá, la mamá o quien sea pariente, porque ahorita es una situación moralmente, que a lo mejor, la muerte del papá, o los hijos, no entiendes esta situación pero los que ya lo hemos vivido si lo entendemos los que lo hemos vivido, decía alguien ahí, en el buen pastor hay lugares, pero a veces no tienes 15 mil, 30 mil o equis dinero para comprar un lote, entonces hay que considerarlo para la gente que desgraciadamente ahorita está en hospitales, o que sufre un accidente, y mañana está en sindicatura dando seguimiento a un trámite hay que considerarlo nada más en esa situación.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal manifiesta: ok regidor, este, bueno. Número uno, en estos panteones que tienen tanta antigüedad más que nada los que son de la reforma, no hay expediente alguno, no tenemos en sindicatura expediente alguno no sé qué lo hicieron, donde están o que pasó, entonces no tenemos manera de comprobar más que en algunos casos viendo el

nombre de la tumba a criterio del panteonero y del encargado del panteón de sindicatura, a criterio y al mío, ¿no? Este, autorizarlo, pero, lo dejamos de autorizar porque podemos incurrir en responsabilidad, porque pueden bien, este, estar mintiendo, no? entonces ahí el jurídico me dijo ya no podemos otorgarlo así, o se somete algo a cabildo y vemos como lo resolvemos o bien, este, o se siguen enterrando los cuerpos donde hay espacio ahorita, otro tema es, estamos analizando todo el reglamento, porque el reglamento dice que cada 10 años se tiene que estar pagando un permiso, el cual tampoco se hace, para seguir utilizando dicho, dicho lote, por eso mismo es que no tenemos lotes porque, porque el reglamento no se ha seguido, yo creo que nunca o la mayor parte del tiempo no se ha seguido, otra es la demanda tan grande que tenemos que el mismo tema viene a dar a la equino-terapia, que no tenemos terreno, y no tenemos lotes tampoco, entonces en base a esa necesidad también se está analizando que ese predio pudiese ser parte anexa del panteón, colinda con ese terreno. Otra regidor es que, que por ningún motivo ustedes, ni como regidores, ni los ciudadanos ni nadie, tiene que hacer un trámite directamente en el panteón, el trámite se hace en sindicatura y ustedes lo hicieron en panteón y se arreglaron con el panteonero él les vendió el trámite y por esa razón fue a parar a la cárcel y se destituyó del ayuntamiento.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, continua: Si, pero discúlpeme, ¿no? De mi parte no fue así, simplemente el suegro, cuando yo me enteré, yo le comenté al suegro de la situación que estaba pasando y en los problemas que se podía meter, entonces fue que le hablé al secretario, ya le marqué a la sindico no me contesta hágame el favor de marcarle a la síndico, para ver que se podía hacer, entonces, porque por ejemplo si la intención hubiera sido mala desde el principio, inclusive ya estaban la fosas hechas, ya estaban las 3 fosas hechas, inclusive se le había pagado \$12,000.00 pesos al panteonero, le pagó mi suegro por la compra del terreno le pago \$6000.00 pesos.- Replica la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal: Es que no tenía por qué haberle pagado al panteonero.- Continúa el C. Regidor Francisco: estoy de acuerdo pero la necesidad, usted como síndico, ya lo sabe pero como ciudadana común no lo sabemos, para no enredarnos mas no lo sabemos, entonces nosotros actuamos de buena fe, por lo menos yo estoy actuando de buena fe, inclusive para no verme involucrado de que, oyes pues si ahí sepultaron a la nana de la esposa del regidor, al tata o a la nana y estuvo de acuerdo en profanar una tumba.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal expone: Yo les digo este tema porque cuando se está en este tipo de situaciones pues lo que se quiere es, ya salir de eso y, y traen muchos temas sentimentales muy difíciles, no? pero por ejemplo, Gabriel Vera tiene una instrucción y ustedes le daban otra, o esa es la



versión que tengo yo, y como dicen hay que tener respeto y cuidar las formas, no, yo soy regidor y yo sé más que tú y etcétera, o sea.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa replica: Eso es mentira, yo le puedo decir a usted, si así hubiera sido desde un principio lo hubiéramos sepultado ahí, no había necesidad de haber avisado a nadie.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal continúa: y para agregarle ahí había un cuerpo, que al momento de ustedes hacer la excavación hicieron los huesitos para un lado, entonces, no se puede hacer eso tampoco.- Expresando el C. Regidor Francisco: no se debe de hacer.- La C. Síndico Municipal continúa: no se debe de hacer, de entrada el trámite directo ahí, porque aparte a veces les están cobrando de más y, y se les dio la opción de la mesa por que lamentablemente es la única que tenemos, que podemos no caer en algún, en algún, este, en alguna inconsistencia en cuanto nosotros aprobarlo, no? como le digo, nosotros dejamos de aprobar, eso genera, no es porque usted o alguien, y no le podemos dar trato especial tampoco porque le digo, la responsabilidad la tengo yo, entonces yo tengo que proteger ese sentido también, yo y los muchachos que trabajan conmigo, entonces, este, yo nomás les pido eso, lo otro que les quiero pedir ya que salió el tema de panteones es que traten de no pedir siempre los apoyos completos, yo entiendo que mucha gente los necesita pero ya los terrenos en si son muy baratos, entonces no tenemos de donde estar generando recurso para poder hacernos de otro terreno o ver cómo le hacemos para, para, pues para generar otro ingreso para reserva territorial, recibimos muchas peticiones de parte de ustedes y pues no tenemos ingreso.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Ahorita yo creo que uno de los temas también a tratar, yo creo que lo podemos ver en alguna comisión, el tema de la falta de terrenos, para, para los panteones, para las tumbas, no? porque ya se están acabando los terrenos yo creo que algo muy importante, el secretario menciona que había un persona que quería poner un panteón privado, no sé si conozcan a más gente que le interese o vaya viendo, pero yo creo que un tema que nos urge resolver lo más pronto posible porque todo mundo necesita un lugar, no?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: De hecho en la reunión de seguridad del día de ayer me hicieron un comentario que le acabo de hacer a la Sindico, por disposición ya todos los cuerpos que no sean reclamados, antes se denominaba fosa común, por Ley, ya no se puede, y ahorita tienen 15

personas que tienen que sepultar y le están pidiendo un hoyo por persona, 15 personas de entrada así, está bien difícil, pero ahí no van a ver el tema de que se puede poner un familiar arriba y otra abajo, es una persona un hoyo, porque esas personas no están identificadas.- Interviene la C. Regidora Rosa María Corrales Vera, pregunta: y no se puede cremar?.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: no porque la Ley lo prohíbe, me lo comentaron ahí, entonces y aparte nos obliga como dice la síndico a un chorro de responsabilidades, si uno lo entierra así le cae responsabilidad por que la Ley lo marca, y también decidir de poner una persona o abrir una tumba, también las, las, las responsabilidades en las que cae son bien canijas, entonces, desgraciadamente a veces tiene que pasar este tipo de situaciones regidor para poner más atención y poder decidir en cabildo, que es lo que se tiene que hacer en un caso de esos, no? porque si es mucha responsabilidad.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, responde: Si estoy totalmente de acuerdo con la Síndico, totalmente de acuerdo por eso lo que se comenta, síndico con todo respeto lo que se comenta no es así, porque si hubiera sido desde el principio, cuando fuimos yo acompañe al suegro directamente con Gabriel yo le comenté, le dije mira, el panteonero dice que nos aferremos que la persona que estaba ahí era familiar, tan fácil es hacer eso, yo me hubiera aferrado, a lo mejor me hubieran creído a mi este Gabriel, y le digo Gabriel ahí está la abuela de mi señora, yo tenía todas la facilidades de hacerlo, inclusive se lo comente a algunos regidores a Jovana y a varios con la intención de parte de nosotros, la familia, porque de un principio lo hubiéramos hecho, ya estaba hecho todo, simplemente en eso momento se hubiera presentado y nadie hubiera sabido.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, comenta: De hecho, le abrieron proceso por la persona, salieron otros temas, que como se dio a conocer el tema se puso en duda, otros entierros parece que ahí como exhumación esta la AMIC la investigación abierta una carpeta y el señor ese pobrecito, pero si me estaban diciendo que van a ser entre 40 o 50 años de cárcel.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal replica: Yo lo que les digo de nuestra parte estamos analizando el reglamento y ya tenemos tiempo, porque es un encargo que yo le hice por la falta de espacios, etcétera y por qué nunca se ha cumplido, o sea como le hacemos pues tienen que estar pagando su permiso, hay gente que si se acerca eh, hay ya se me venció el permiso de 10 años vengo a pagarlo y es un, un pago de \$167.00 por 10 años es relativamente muy poquito, estamos viendo para actualizar valores, para actualizar el reglamento para espacio, el ministerio publico si nos dejaba cuando eran indigentes o cuerpos no

identificados enterrar de dos en dos o de tres en tres, pero al parecer ya no se va a poder, lo cual a mí me deja porque prácticamente no tenemos lotes, tenemos como unos diez para que se den una idea.- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: y hay quince ahorita esperando un espacio.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, expresa: Porque no aprovechamos ahorita y vemos lo del panteón, buscar en otra parte.

Interviene la C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González: Una pregunta Síndico, que pasa con la gente que llega y que no tiene un título, ¿pero trae su acta de defunción de sus difuntos?

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, responde: Es como le digo lo estábamos haciendo a criterio pero ya viendo que podemos caer en responsabilidad lo paramos.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González continua: ¿Que vamos a hacer ahí si ellos dicen, por que como dices tú no hay un antecedente del, de la compra a lo mejor no había o nunca se les dio?

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, responde: Como es tan viejo este panteón y así se recibió, yo no sé si hubo en su momento archivos o de plano, según yo no les pasaron nada de antecedentes.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González continua: Entonces, yo creo que sería presentar el acta de defunción del último que murió, e ir a verificar si realmente es la tumba de esa persona.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, explica: Pues así le estaba haciendo pero el detalle es, como le digo, estamos en análisis de eso para no incurrir en algo y si vemos necesario que se apruebe por cabildo yo creo que es mejor asegurarlo de esa forma.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: de hecho lo comenté yo, derivado de eso lo comenté con el procurador del Estado que fue el que me hizo el comentario de depositar a las personas, me dijo que tiene que hacer un acuerdo cabildo y también después el convenio con la procuraduría, después.- Interviene la C. Síndico Municipal: y con las funerarias.- Continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: porque al final de cuentas quien le exige esa parte es la procuraduría, entonces sabiendo y estando enterados por el acuerdo entonces ya no va a proceder en contra del responsable.

Interviene la C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes pregunta: ¿Cuándo alguien se muere le dan el recibo que no? también el comprobante de la compra del terreno.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Pero no están las formas, se tienen que establecer las formas y esas formas se tienen que enterar para que cuando procedan que no tenga responsabilidad en ella, o sea todos dicen se puede hacer así, si pero pongan las formas autorícenlas, las formas, para que después las presenten que no nos caiga la responsabilidad.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes comenta: Por ejemplo mi hermano murió hace 20 años y en mi casa está el recibo ahí de la compra del terreno.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Pero nadie va querer correr el riesgo ahí.

La C. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal replica: Pero hay gente que no tiene nada.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Compañeros, nomás por favor les pido uno por uno y respetar el tema, este, ¿Jovana tenías un comentario?

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Si en el tema de lo que comenta la regidora Mary, sabemos que tendremos que verificar o ustedes verificar, cumplir mas bien y que no vaya a ser sujeto de alguna observación o algo pero también, este, muchas veces a nosotros nos llega la necesidad, la gente, este, llorando en ese momento de que en donde lo entierro y que a lo mejor si por medio de cabildo podemos sacar ese acuerdo, en donde se demuestra?, por medio del acta de defunción, pues nos evitamos también un problema, porque de otra manera también te van a ocupar un espacio en la mesa.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, síndico propietario, expone: y como les digo, hay gente que me llega y me dice es que, es tal persona, eh, la tengo aquí pero no trae ni acta de defunción no trae nada, entonces pues no me puedo basar en eso, tienen que traer algún documento.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si podemos pasar al siguiente punto, yo sé que traen muchos comentarios del tema de los panteones y, y demás, pero se está haciendo tarde y, y estamos abundando en cosas que no.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Permíteme, nada más este tema así rapidito que tiene que ver con eso, me tocó a mi dos veces en este mes, me tocó dos veces gente que no tenía el recurso para que le entregaran el cuerpo, el cuerpo de su familiar de la funeraria, y tuvimos que recurrir incluso a tesorería para que se le apoyara y le entregaran el cuerpo que ya tenía días en la funeraria y que no se los entregaban, porque no pagaban, entonces, yo he insistido mucho en que debe de haber un servicio médico forense aquí en la ciudad para que no sean las funerarias las que se aprovechen y lo hagan.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, síndico propietario, responde: Ese tema también lo estamos analizando, porque pues, la verdad es que no esté tanto el monopolio de las funerarias y que el municipio reciba más que las mismas funerarias, así es.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera replica: Y mi propuesta es, no sé si se pueda pero, tenemos una funeraria municipal, no sé si se pueda ampliar y que ahí se lleven a cabo ese tipo de trabajos y ya que el familiar decida hacia a donde.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, síndico propietario, explica: Es un tema que está en análisis ya lo vimos con, con el DIF y con las funerarias mismas y está en análisis el proyecto todavía.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Ricardo Zamudio López, comenta: Presidente, hay una señora, no sé si recuerde a la de las 57 hectáreas, que están en la parte atrás de la carretera, el día de ayer vino aquí para solicitar una cita con usted para hablar, para hablar el tema pues, ella está dispuesta como lo dijo, quiere hacer una colonia, pero también está dispuesta a donarle al ayuntamiento 10 hectáreas, lo que platicamos la vez pasada, nomás que no se ha dado la cita, mucho trabajo, esperemos ahí un día que tenga oportunidad de atender a la señora y ver si podemos hacernos de ese terreno está bueno.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: pues inmediatamente regidor hay que ver ese terreno, estaba angélica y luego conchita.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, expone: yo acerca del tema que dice el profe, y que lo ha dicho un millón de veces yo creo que si él quiere que sea tomado en cuenta ese punto que lo haga en una sesión que lo ponga en un punto de análisis que lo plantee bien para que no salga siempre en los asuntos generales como comentario, si quiere que realmente se le dé alguna oportunidad a este tema que lo suba a sesión y ahí lo analizamos lo platicamos lo mandamos a donde lo tengamos que mandar, y revisar todo pero así como un punto de la orden del día.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Regidora Conchita.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Pues únicamente solicitar un informe en caso de que nos llame una persona que ocupa un espacio para enterrar a su familiar o a quien quiera, en sábado o domingo a donde puede recurrir uno?

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, responde: Gabriel esta siempre, en sábado y domingo viene, va, si hay un trámite él se viene a la oficina, si no está él está alguien más, lo otro que les decía de los apoyos les repito si no lo piden completo, mejor, ustedes también como regidores tienen algo de apoyo que pueden dar que lo saquen de su partida o bien conseguirlo por otro lado, ayudarle al ciudadano de otra manera que no sea echárnoslo a nosotros, y denle apoyo, denle apoyo. Porque no es que no queramos apoyarlos, una es que es la demanda, otra es, que no está ingresando y aun así están muy baratos los lotes, no?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: yo digo, discúlpame, yo digo que regularmente y desafortunadamente, caen en fin de semana difícil conseguir el terreno y más difícil conseguir un apoyo, o sea está bien difícil decirle al que está allí, oyes pues es que no tiene dinero, y que localicen a la síndico, tomar esa decisión sin ver a la persona sin ver la necesidad, está bien difícil y desafortunadamente caen en fin de semana todo el tiempo, cuando se necesita.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Compañeros, hay muchos temas muy interesantes en temas de apoyos, luego seguimos viendo, no sé si alguien traiga un tema adicional al tema de panteones.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expone: Nomás rapidito para que tenga conocimiento el tesorero, para que tenga conocimiento el tesorero ahorita que está aquí, no es que Paty Blaine, nos hizo una solicitud a la comisión de hacienda, para una modificación de su partida, ella quiere invertirle un poquito ahí a la reestructura de su edificio nomás, que no salió el dictamen, entonces para presentarlo mañana cuando ya tengan conocimiento de que es solamente una modificación de la misma partida como se ha hecho anteriormente para que se le pueda hacer.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No sé dónde vieron ese tema regidor, pero el edificio ese, es, yo creo que es un edificio histórico que tenemos que ir viendo a ver si podemos conseguir fondos federales también para arreglarlo, está en el proyecto de la reactivación del primer cuadro del centro histórico de Nogales, yo creo que es uno de los edificios que quedan sin que lo hayan modificado, porque la casa de los Tonatiuh, ahí casi enfrente del hotel Fray Marcos, pues se remodeló por completo y esa si ya tenía más de 100 años, era uno de los lugares más históricos que teníamos aquí en Nogales.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, continúa: Nada más darle una pintadita, porque la gente de escasos recursos que va a pedir apoyo y parece que va a dar apoyo, más bien eso era darle poquito al edificio y la otra era para los centros comunitarios, nada más.

Hace uso de la voz la C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Nada más el tema y lo vimos ayer en CMCOP el tema de la escalera para subir al segundo piso de Flores Guerra. - Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento comenta: es histórica. - Continúa la C. Regidora Jovana: es histórica, pero ver como remodelarla.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien compañeros, algún otro tema, compañeros terminamos con los temas, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las veinte horas con veinticinco minutos, (08:25 P.M.) del día treinta de octubre del dos mil diecinueve, agradeciendo a los presentes su amable asistencia que tengan muy buena noche.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza  
Presidente Municipal.  
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís  
Síndica Propietaria  
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Uno de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Octubre de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison  
Regidor Propietario  
No asistió)

C. Cesar García Herrera  
Regidor Propietario  
(Justifico Falta)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis  
Secretario del Ayuntamiento  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Uno de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Octubre de dos mil Diecinueve.